

REVISTA

Volumen 54 No. 2 Edición 152 / Agosto 2025

Edición digital ISSN 2805-7546

# ACOVEZ

ÓRGANO CIENTÍFICO DIVULGATIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS Y ZOOTECNISTAS, MÉDICOS VETERINARIOS Y DE ZOOTECNISTAS

## ACOVEZ en AGROEXPO 2025:

Un Compromiso Activo por el Futuro del Sector Pecuario Colombiano y las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria Zootecnia y Zootecnia

\* Imágenes provenientes de ACOVEZ



Conoce Nuestras Ediciones

# ¡oh mai gat!

MARCA RECOMENDADA POR



**PERSONALIDAD\***  
**SEDENTARIOS  
Y TERRITORIALES**

CON APORTE  
ADECUADO DE  
ENERGIA PARA  
CONTROLAR SU  
PESO.

**PERSONALIDAD\***  
**INQUIETOS  
Y AVENTUREROS**

CON VITAMINAS Y  
MINERALES QUE  
CONTRIBUYEN AL  
SISTEMA  
INMUNE.

**PERSONALIDAD\***  
**CASEROS  
Y DELICADOS**

CON OMEGA 3  
PARA UN  
PELAJE  
BRILLANTE.

**PERSONALIDAD\***  
**JUGUETONES  
Y EXPLORADORES**

CON DHA QUE  
AYUDA AL  
DESARROLLO  
DEL CEREBRO.

**DIRECTOR:**

María Cristina Genoy Joven  
E-mail: direccion.acovez@gmail.com

**CONSEJO EDITORIAL:**

Marcos Ahumada Velasco,  
Giselle Garzón Ferrand,  
Jairo Enrique Gómez Merchán  
Carlos Alberto Herrera Heredia  
Ricardo Andrés Roa Castellanos,  
Mairo Enrique Urbina Amarís

**JUNTA DIRECTIVA ACOVEZ**

**Presidente:**

María Cristina Genoy Joven, MV.

**Vicepresidente:**

Marcos Ahumada Velasco, MV

**Fiscal:**

Ignacio Amador Gómez, Zoot.

**Fiscal Suplente**

Carlos Alberto Herrera Heredia, Zoot.

**Secretaria:**

María Camila Corredor Londoño, Zoot.

**Tesorero:**

Giselle Garzón Ferrand, MV.

**Vocales:**

Ramón Correa Nieto, MVZ.  
Guillermo Lugo Cardona, MVZ.  
Luis Felipe Garnica Gómez, MV  
Guillermo Arturo Cárdenas Caycedo, MV  
Yanny Milena Ruiz Córdoba, MV.

**Suplentes:**

Johann Ricardo Baquero Parrado, MVZ.

**Directora Ejecutiva:**

Yeimi Andrée León Molina, Zoot.

**DESEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Sandra Liliana Fontalvo Acosta

**IMPRESIÓN:**

Contacto Gráfico S.A.S.

**PUBLICIDAD Y MERCADERO**

E-mail: acovez@acovez.org • Cel.: 315 823 1528

**Distribución y suscripciones**

ACOVEZ Calle 33 No. 16-36 Tels: 340 1797  
www.acovez.org - Bogotá D.C. - Colombia

E-mail: acovez@acovez.org

<https://x.com/ACOVEZ>

<https://www.facebook.com/acovezcolombia/>

<https://www.instagram.com/acovez?hl=en>

<https://www.linkedin.com/in/acovez-asociaci%C3%B3n-colombiana-de-mv-y-z-84a61273/>



Órgano de divulgación científica y gremial de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas, dirigida a los miembros, los gremios e instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, las instituciones académicas y de investigación en salud y producción animal, y a todos aquellos que trabajan por el mejoramiento de las condiciones del sector agropecuario colombiano e internacional.

Las opiniones expresadas, pertenecen a sus autores y en nada comprometen a ACOVEZ. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos por cualquier medio mecánico, electrónico o impreso sin autorización de ACOVEZ.

Gran parte de las imágenes utilizadas en esta revista son obtenidas de bancos de imágenes.

# Contenido

## Editorial

.....4

## Artículos

de Revisión no sistemática



Inconveniencia multifactorial de las dietas veganas para las mascotas desde la nutrición clínica..... 5

## Opinión



Reflexiones sobre el desarrollo de las ciencias veterinarias para los nuevos tiempos ..... 13

## Gremial

Mejores Egresados 2024 ..... 15



ACOVEZ en AGROEXPO 2025: Un Compromiso Activo por el Futuro del Sector Pecuario Colombiano y las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria Zootecnia y Zootecnia ..... 17

## Noticias

Visita a AGROSAVIA en AgroExpo: Reafirmando el Compromiso con la Innovación Pecuaria ..... 19



Lanzamiento oficial del CIBAP 2025 en AgroExpo: "¡Un Congreso gratuito e híbrido por el bienestar de los animales de producción!" .... 21

Dra. Clara Marcela Rodríguez: Un Orgullo para ACOVEZ en la Secretaría General de la Comunidad Andina..... 22

ACOVEZ como coordinador del Comité de Brucelosis: Liderando la Evaluación Exhaustiva del Programa de Prevención y Control de la Brucelosis Bovina..... 23

ACOVEZ Fortalece su Presencia en el Consejo Profesional: Ratificación de consejeros y Panorama del Registro de Profesionales MVZ..... 24

Congreso VEPA Colombia 2025: la primavera del gremio veterinario floreció en Medellín ..... 25

Visita Técnica a Alimentos Polar: Fortaleciendo el Compromiso con la Calidad y el Bienestar Animal .... 27

Un Reencuentro Inolvidable: 50 Años de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia ..... 28

20 Años de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias (ACCV)..... 28

Reunión exitosa en Agroexpo con AMEVEC, ANZOO y ACOVEZ..... 28

Reunión sobre Actualización de la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000 ..... 29

¡Orgullo ACOVEZ: ¡Una Médica Veterinaria Zootecnista Lidera la Protección Animal en Colombia! ... 29

Gabrica y ACOVEZ: ¡Celebrando la Carne Colombiana y a Nuestros Profesionales! ..... 30

La apuesta por una Bogotá respetuosa con todas las formas de vida ..... 31

## ACOVEZ: Liderando una Nueva Era para la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia



**María Cristina Genoy Joven**  
Médica Veterinaria. Esp.  
Presidente Junta Directiva ACOVEZ  
direccion.acovez@gmail.com

**A** inicios de 2025, el sector de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia ha dado un paso crucial: la reforma de las Leyes 73 de 1985 y 576 de 2000. ACOVEZ, se ha involucrado activamente en esta iniciativa. Hemos fomentado el diálogo con profesionales de diversas regiones, consolidando sus aportes para actualizar una legislación que requiere adaptarse a la visión actual del bienestar y la salud animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el concepto de "Una Sola Salud". Reconocemos que, si bien las leyes animalistas del actual gobierno son bien intencionadas, pueden generar desafíos en la práctica diaria de nuestros profesionales. ACOVEZ ha participado enérgicamente en las discusiones, expresando la voluntad unánime de nuestro gremio: "no deseamos que la Senadora Andrea Padilla lidere la reforma de nuestra ley profesional". Aunque reconocemos su liderazgo en leyes animalistas, creemos que para una reforma de esta envergadura, el liderazgo debe recaer en senadores de la Comisión Quinta que comprendan a fondo las complejidades de nuestra profesión. Es vital que esta ley se construya de la mano de quienes ejercemos la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia.

Producto de numerosas reuniones y un profundo análisis de las necesidades del gremio, hemos presentado una serie de puntos clave para la modernización de la ley. Estos incluyen la clarificación y delimitación precisa de deberes y competencias profesionales, abordando la ambigüedad de artículos como el 5° de la Ley 576 de 2000 para brindar mayor seguridad jurídica. También hemos enfatizado la urgente necesidad de una regulación específica

para los Auxiliares Veterinarios, estableciendo su formación, responsabilidad y campo de acción. La modernización del manejo de la historia clínica y la aceptación de evidencia tecnológica como medio de consentimiento, son aspectos cruciales para adaptarnos a los tiempos actuales.

Velando por el fortalecimiento de la independencia y especialización de los Tribunales Éticos Profesionales, hemos considerado indispensable que los artículos 99 al 106 sean revisados para garantizar que el Tribunal actúe sin sesgos, con mecanismos de participación de asociaciones profesionales en la postulación de sus representantes. La creación de salas especializadas con magistrados expertos en áreas específicas (pequeños animales, grandes animales, fauna silvestre, zootecnia) asegurará una evaluación técnica adecuada. Además, es fundamental el establecimiento de la Relatoría del Tribunal Ético Profesional para sistematizar y publicar los precedentes, fortaleciendo la transparencia y seguridad jurídica. Consideramos indispensable la remuneración de los magistrados y una mayor celeridad en los procesos, distribuyendo los casos entre todos para agilizar las resoluciones. También hemos insistido en la necesidad de que el Tribunal valide la viabilidad de una queja antes de iniciar un proceso y que tenga la obligación de denunciar el maltrato animal por parte de los propietarios, así como el acoso o la falta de pago de servicios.

En línea con nuestra visión de avance, hemos manifestado la necesidad de la modernización de la regulación de establecimientos y el reconocimiento gremial. Los requisitos

para clínicas y consultorios deben ser precisos y estandarizados, evitando interpretaciones arbitrarias. Además, es vital que las asociaciones existentes sean reconocidas y participen activamente en la revisión y toma de decisiones en casos de conducta profesional. Hemos cuestionado las acciones para socializar las normas, dada la creciente cantidad de quejas por desconocimiento. Finalmente, hemos reiterado la necesidad de coordinación y participación en la reforma del reglamento, y el reconocimiento formal de la Medicina Veterinaria como parte integral del sector salud, debido a su innegable contribución a la salud pública y animal. Estos aportes son el reflejo del compromiso de ACOVEZ con el fortalecimiento y la excelencia de nuestra profesión en Colombia, recogidos de las valiosas contribuciones de los profesionales a quienes representamos.

Confiamos en que esta reforma sentará las bases para un ejercicio profesional más robusto y claro. Las regulaciones deben considerar las realidades de la práctica, como la atención a animales en áreas remotas y la distinción entre especialización y educación continua, así como la diversidad cultural y regional de Colombia. Esto es fundamental para que las leyes sean aplicables y justas. Continuaremos trabajando para que la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia alcance el lugar que le corresponde en la sociedad, al servicio del bienestar animal, la salud pública y la seguridad alimentaria.



\* Imagen proveniente del banco de shutterstock

## Inconveniencia multifactorial de las dietas veganas para las mascotas desde la nutrición clínica

Ricardo Andrés Roa-Castellanos, MV, Mg, MSc, PhD

E-mail: Rroa01@ucm.es

### Resumen

Los movimientos ideológicos en torno a la comprensión de la naturaleza y sus componentes (ecologismo, veganismo, animalismo y especismo) han convencido a la opinión pública de sus convicciones, que se caracterizan por tener bases científicas poco sólidas. En el caso del veganismo, una moda con origen carente de idoneidad profesional, se ha intentado extender su ámbito de aplicación a la conversión de la dieta de las mascotas a estas doctrinas, a pesar de la fisiología omnívora y carnívora de los cánidos y felinos. Este artículo explica la contradicción entre la ideología y los serios hallazgos bioquímicos y metabólicos en procesos patológicos para la nutrición clínica que muestran el peligro de estas propuestas para estas especies y el mutualismo entre humanos y animales de compañía.

**Palabras clave:** Bioquímica, Deficiencias nutricionales,

Metabolismo animal, Pequeños animales, Veganismo.

### Abstract

Ideological movements surrounding the understanding of nature and its components (ecologism, veganism, animalism, and speciesism) have convinced the public opinion of their convictions, which are characterized by having unsound scientific bases. In the case of veganism, a trend with an unprofessional origin, it has attempted to extend its scope to the conversion of pets' diets to these doctrines, despite the omnivorous and carnivorous physiology of canines and felines. This article explains the contradiction between ideology and serious bio-chemical and metabolic pathological findings in clinical nutrition that show the danger of these proposals for these species and the mutualism between humans and companion animals.

**Key words:** Animal metabolism, Biochemistry, Nutritional beha-

viour, Nutritional deficiencies, Small Animal, Veganism.

### Introducción

El campo disciplinar que se ocupa de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con enfermedades y afecciones causadas por la deficiencia o el exceso de nutrientes y energía se conoce como *Nutrición Clínica* (NC) según la *Sociedad Europea de Nutrición Clínica y Metabolismo* (ESPEN, por sus siglas en inglés). Al tratarse de pacientes individuales, a partir de medidas preventivas o terapéuticas nutricionales, el campo queda delimitado a la NC mientras que la *Salud Pública Nutricional* abre el espectro de abordaje y corrección que tiene como objetivo las acciones a nivel poblacional, producto del estudio que busca detectar y reducir enfermedades no transmisibles derivadas de anomalías en los niveles de micronutrientes, dentro de varias



otras causas relacionadas (Cederholm et al., 2017).

Este campo Transdisciplinar (TD) de la NC está presente en la medicina humana y animal.

### Ciencia versus Pseudociencia

En contraste, desde 1944, Donald Watson —en aquel entonces un activista inglés, luego ebánista e instructor en talla artesanal, vinculó su defensa de los animales con el concepto VEGAN que pretendía “*ser principio y fin del vegetarianismo*” (VEGETARIAN)<sup>1</sup>-. Según sus orígenes y posteriores impulsos por filósofos, políticos y profesionales, generalmente pertenecientes al campo de las ciencias sociales, u otros campos sin formación científica experimental en ciencias nutricionales o de la salud, el mencionado estilo de vida dietético vegano adoleció de estudios imparciales de respaldo para validarlo como opción nutricional, pero la mecánica ideológica y la manipulación social *emotivista* fue la impronta del movimiento. Su primer manifiesto ideológico demostró un intolerante rechazo incluso al vegetarianismo:

*<<Necesitamos un nombre que sugiera el tipo de alimentación y, si es posible, que comunique la idea de que, excluyendo cualquier alimento de origen animal, la Naturaleza sigue ofreciendo*

*una abrumadora variedad entre la que elegir. "Vegetariano" y "frutariano" están asociados con dietas que permiten los "frutos" (!) de vacas y aves, por tanto, parece que debemos crear y utilizar un término nuevo y más apropiado. Como puede verse en este primer número de nuestro boletín, he usado el título "Noticias Veganas".>><sup>1</sup>*

La prueba de sus bondades era que como a él, seguidor adulto y promotor de la doctrina —aparentemente— no percibió efectos negativos en su propia salud, y decía sentirse bien, eso era demostración suficiente de su bioseguridad poblacional y efectos benéficos dietarios, pero él empezó su movimiento a los 34 años de edad. Es decir, ya desarrollado. Debido al filósofo comunista Peter Singer, el movimiento animalista y veganista alcanza su divulgación popular masiva en el segundo lustro de los 70's con el libro *Liberación animal*.

Para nada repara el veganismo en que **varios subproductos animales sean materias primas empleadas en la producción agrícola-vegetal** indispensables para la manufactura de los abonos y agroquímicos que producen la dieta vegetal extremista.

Por ejemplo, el estiércol animal y otros *insumos de diversas especies animales*, obtenidos en plan-

tas de sacrificio, figuran entre los principales componentes de los fertilizantes orgánicos comerciales que, por tanto, sí que contienen productos de origen animal consumidos por los veganos que presumen discursivamente de no hacerlo. En comparación con los productos comparables de origen vegetal, éstos insumos agrícolas de origen animal enriquecen el suelo con mucho mayor nitrógeno. De ahí que sean indicados para el cultivo de *hortalizas de hojas y de cultivos industriales* como el maíz<sup>2</sup>.

Los veganos, sin embargo, infundadamente, se ufanan de no consumir o usar ningún producto con origen animal, lo cual así es falso.

Actualmente, los jóvenes activistas convertidos en adultos profesionales, han extendido sus prejuicios ideológicos *contra-natura* y “*anti-capitalistas*” a campañas sociales, políticas públicas, y vanaglorias pseudointelectuales, al llevar la moda vegana a la alimentación de perros y gatos<sup>3</sup>.

### Una historia científica que permite la refutación

Los médicos investigadores Banting, quien ganó el premio Nobel de Medicina en 1923, por tal investigación, y su discípulo Charles Best (1922), descubrieron la **insulina** y su rol fisiológico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Toronto, gracias a su trabajo experimental con perros<sup>4</sup>.

Posteriormente (1932), el mismo Best con Huntsman observando el discurrir vital de sus cuidados

1. URL (30-05-2025): <https://filosofiavegana.blogspot.com/2009/06/curiosidad.html>

2. URL (03-06-2025): <https://eos.com/es/blog/fertilizantes-organicos/#:~:text=El%20esti%C3%A9rcol%20animal%20y%20los,ma%C3%ADz%20y%20hortalizas%20de%20hojas.>

3. URL (30-05-2025): <https://www.animal-ethics.org/vegan-food-for-animals/>

4. URL (3-06-2025): <https://www.nobelprize.org/prizes/medicine/1923/banting/facts/>



\* Imágenes provenientes del banco de fotografía stock.adobe.

animales experimentales, se dieron cuenta de que el hígado graso de estos, alimentados por motivos económicos con materias primas vegetales, se corregía, tanto en perros como en ratas, al nutrirlos con lecitina (palabra proveniente del vocablo «*le-kithos*», que significa *yema de huevo* en griego, molécula que ahora se identifica como *fosfatidilcolina*) o más generalizadamente como **colina**:

Resulta que la colina era el compuesto bioquímico activo de la lecitina que prevenía y resolvía el **hígado graso** en ambas especies. También esta molécula previene la *Condrodistrofia del tendón deslizante en aves*, igualmente conocida como *Perosis aviar*<sup>5</sup>, aunque en vulnerables idiopáticos pueda favorecer alteraciones Ateromatosas de los grandes vasos de los mamíferos pero en condiciones de disbiosis intestinal (microbiota deteriorada) por formación bacteriana de *triletamina*<sup>6</sup>. Los *Síndromes hemorrágicos* asociados al hígado graso aviar por déficit de colina<sup>7</sup>, y asimismo la colina intrahepática insuficiente, favorece la presentación de la **Cirrosis** como procesos patológicos observados en estas y otras especies animales con ingestas deficientes del micronutriente de origen animal (Blumberg & McCollum, 1941; Kohjima et al, 2015, Wang et al, 2011 y Al-Humadi et al, 2012).

No obstante, otros investigadores de la medicina humana y ciencia nutricional, simplemente de forma prejuiciosa, no creyeron que los seres humanos se vieran influidos por la deficiencia de colina en el mismo grado que los animales hasta 1995, cuando Buchman y sus colegas demostraron que la administración intravenosa de colina revertía la esteatosis hepática.

Más tarde, Fisher et al. (2007), descubrieron que casi todos los hombres y la población de mujeres posmenopáusicas podían facilitar el desarrollo de hígado graso, daño hepático y deterioro muscular (sarcopenia) bajo una dieta deficiente en colina, inductora de desequilibrio metabólico. Estos signos se resolvieron en su expresión clínica cuando se restableció el suministro nutricional de la colina. Es decir, tomó cerca de 70 años el aceptar la importancia nutricional de la colina desde los animales hasta los seres humanos por infundados pre-conceptos cognitivos (Zeisel, 2012).

En resumen, la historia de la medicina revela lo importante que es la verdadera aproximación TD *One Health*: Observar la salud de los animales y de los ganados que se traduce en la salud de la humanidad, como reza el lema de algunos colegios veterinarios europeos (Lat. <<Hygia pecoris, salud populi>>).

Pero desde 1975, con la autodenominada biblia de animalismo: el libro *Liberación Animal* del filósofo comunista Peter Singer, empezó a difundir una serie de ideas animalistas y veganas pseudocientíficas que atacaban al método científico, a Descartes, y a la cultura judeocristiana para argumentar que el ser humano podía abolir *su relación simbiótica con las distintas especies animales domésticas* sin consecuencias.

El falso dilema “*Uso o Abolición*” de manera maniquea, sesgó el maltrato animal ofertando la abolición animal como única solución al maltrato. El Bienestar Animal trató de brindar un abordaje científico que amortiguó tal extremismo ideológico. En realidad, **la cura del maltrato es el buen trato a los animales dentro de las leyes de la naturaleza que incluye el respeto a las necesidades nutricionales inter-especies y las cadenas tróficas**. El daño crónico a nivel nutricional de la dieta es raramente omitido por estos grupos político-ideológicos siendo lo que aquí se nombra apenas la punta de un inmenso iceberg por profundizar.

### **El ejemplo de la colina: resultados del suministro natural versus la dieta estrictamente basada en plantas**

Mientras que la carne roja aporta 431 mgs de colina por 100 g de peso de alimento, totalmente asimilables, y proporcionalmente, los huevos cocidos suponen 226 mgs; los frutos secos y las almendras (los más altos entre los

5. URL (30-05-2025): <https://www.elsitioavicola.com/publications/6/enfermedades-de-las-aves/310/sandrome-de-desprendimiento-de-tendones-perosis/>

6. URL (30-05-2025): <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/mlf2.12110>

7. URL (30-05-2025): <https://avinews.com/sindrome-del-higado-graso-hemorragico-en-aves-de-corral/>



\* Imagen proveniente del banco de fotografías stock.adobe.

vegetales), apenas alcanzan los 52,5 mgs por 100 g de ración.

El *Food and Nutrition Board* de EE.UU., igualmente, estandarizó los niveles humanos adecuados de colina en 1998 [las mujeres, por ejemplo, deben tomar al menos *425 mg/día*, y el doble cuando están embarazadas mientras los hombres adultos necesitan *550 mg/día*]. La población anglosajona, debido a las nuevas dietas falsamente científicas en boga, no está alcanzando una ingesta nutricional adecuada de colina, lo que también se correlaciona con una mayor prevalencia de *Trastornos del NeuroDesarrollo* (TND) durante las últimas décadas, preliminarmente, ya vinculado a que las deficiencias de colina que actúa como un factor de riesgo dietético modificable para tales condiciones (Derbyshire, 2019; Derbyshire & Maes, 2023).

Llama la atención que en los últimos años la prevalencia de infantes, jóvenes y adultos jóvenes con TEA (*Trastorno del Espectro Autista*) y TDHA (*Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*) haya aumentado notoriamente a nivel poblacional<sup>8,9</sup>.

### Extrapolaciones de la nutrición clínica humana - animal

Similarmente, en materia médica animal, un estudio fisiológico demostró que la suplementación con colina en gatos obesos aumentó el transporte de grasa fuera del hígado, equilibró el nitrógeno ureico en sangre, así como también la carnitina. Las fosfatasa alcalinas volvían también al equilibrio, recuperando la salud hepática una vez suministrada la colina de nuevo (Verbrugge et al, 2021).

Sobre esta cuestión surgen problemas epistemológicos. Los profesionales partidarios de las dietas restrictivas veganas, basadas en plantas, omiten o reniegan de la información negativa relacionada con ese régimen alimenticio y omiten sus consecuencias adversas. Ello compone el estado de **alienación** donde la toma de posición ideológica hace al intelecto refractario a la información que vaya en contra de tales doctrinas grupales y en individuos aislados socialmente hace ver más confiable al Estado (Muratori, 2013).

Con el sesgo descrito, muchos artículos científicos a favor de las dietas prohibitivas sin carne habían afirmado que la dieta vegetariana protege contra la

**Enfermedad del Hígado Graso No Alcohólico** (NAFLD por sus siglas en inglés). Sin embargo, Choi et al (2015) desacreditaron esa idea evaluando a la población general asiática en comparación con los sacerdotes budistas tibetanos -que eran vegetarianos obligatorios-.

La conclusión fue totalmente la contraria y la *teoría basada en plantas fue así falseada en términos Popperianos*: la dieta vegetariana no protege de la NAFLD, varios de los monjes presentaban la condición. Es sabido que el hígado graso crónico puede provocar cirrosis y muerte tanto en animales como en humanos (Glynn, 1949).

En concomitancia, no deja de ser llamativo que el ascenso de la depresión y mortalidad suicida en la profesión veterinaria durante los últimos años, discurre en paralelo con la aceptación de las ideologías animalistas y veganas dentro de los prospectos y jóvenes profesionales, así correlación no implique causalidad.

Sobre el particular, una reciente investigación a gran escala, llevada a cabo por la *Escuela de Psicología de la Universidad de Indiana*, que incluyó a 171.802 sujetos estudiados, con 157.778 omnívoros/carnívoros y 13.259 *NO consumidores estrictos de carne*, de edades comprendidas entre los 11 y los 94 años, concluyó que existía una **«alta relación estadística»** entre la evitación dietética de la proteína ani-

8. URL (03-06-2025): [https://www.cdc.gov/spanish/mediosdecomunicacion/comunicados/p\\_autismo\\_032323.html](https://www.cdc.gov/spanish/mediosdecomunicacion/comunicados/p_autismo_032323.html)

9. URL (03-06-2025): [https://artsandsciences.syracuse.edu/news-all/news-2024/whats-driving-the-rise-in-adhd-diagnosis-among-children-and-adults/#:~:text=Increased%20mental%20health%20concerns%20\(especially,led%20to%20increased%20ADHD%20diagnoses.](https://artsandsciences.syracuse.edu/news-all/news-2024/whats-driving-the-rise-in-adhd-diagnosis-among-children-and-adults/#:~:text=Increased%20mental%20health%20concerns%20(especially,led%20to%20increased%20ADHD%20diagnoses.)

mal y las altas tasas de riesgo de **diversas expresiones psiquiátricas patológicas**, como: *depresión, ansiedad o autolesiones -desde la automutilación leve hasta el suicidio-*. Estas conclusiones, obtenidas tras descartar el tamaño del Efecto G de Hedge estadístico u otros posibles sesgos cognitivos, muestran una relación positiva y consistente entre el consumo de carne y la mejora de la salud mental (Doberseck et al., 2023).

El problema posiblemente no es la profesión sino el contexto social y cultural de la misma.

### ¿Alimentación vegana para animales de compañía?

El respetado *Consejo Nacional de Investigación* (famoso **NRC**, por sus siglas en inglés) define las tablas de necesidades nutricionales mínimas de los animales para mantener sus estados fisiológicos (por ejemplo, *crecimiento, mantenimiento, gestación, lactancia*).

Pero las necesidades nutricionales comienzan en la interfaz de la medicina poblacional con el paciente individual, en clave de Una Salud, la taxonomía y la nutrición clínica.

En virtud de la necesaria ilustración para el tema, aunque los perros (*Canis lupus familiaris*) y los gatos (*Felis catus*) pertenecen a la clase **Mammalia** y al orden **Carnivora**, sus superfamilias son diferentes y se hacen específicas metabólicamente a nivel nutricional. La Superfamilia *Canoidea* incluye, por ejemplo, especies omnívoras (osos, perros), herbívoras estrictas (pandas) y carnívoras ortodoxas (lobos). En cambio, la Superfamilia *Feloidea* tiene **hábitos carnívoros totalmente estrictos** basados en sus necesidades metabólicas, pero esta tipología llega a lo esencial-funcional.

Por ejemplo, la ausencia o los bajos niveles de **triptófano** en la

dieta felina están relacionados con la disminución de las cantidades de serotonina y el aumento de la agresividad conductual. Asimismo, la baja administración de **alfa-cazosepina (as1) bovina en dieta** implica una mayor probabilidad de *estrés, ansiedad, psicodermatitis, tailchasing*, otros trastornos compulsivos caninos y fobias sociales (*miedo a extraños, contacto con familiares, miedos generales, agresiones relacionadas con el miedo, trastornos autonómicos*) que puede corregirse mediante el suministro de nuevo del **alimento** (Beata et al, 2007; Mariotti et al., 2009; Quintana y Álvarez, 2017; Landsberg et al., 2017).

Por su parte, básicamente, la fisiología canina se asemeja a la humana. Claude Bernard, por ejemplo, fundó el campo de la fisiología humana utilizando individuos caninos para observar procesos funcionales de las glándulas gastrointestinales idénticos a los de los humanos (Howard et al., 2002).

En la población canina pueden observarse efectos metabólicos similares a los de las dietas prohibitivas en humanos. Pero hay más que eso, los perros corren un mayor riesgo de sufrir **intoxicaciones clínicas causadas por muchos productos vegetales** tales como el ajo, la cebolla, las uvas, las pasas, el chocolate, la cafeína, las nueces de macadamia, la calabaza de invierno, ahuyama, y otros alimentos vegetales (Gugler et al., 2013).

### Otros detalles de la bioquímica nutricional de los animales de compañía

Los felinos requieren una ingesta de proteínas superior a la de otras especies. Los gatos NO sintetizan los esqueletos moleculares de 12 aminoácidos proteínogénicos (AAs): *Val, Tyr, Trp, Thr, Phe, Met, Lys, Leu, Ile, His, Cys* y *Arg* (Che et al., 2021), lo

que significa que son esenciales para estas especies. **Cys y Tyr** se clasifican como condicionalmente esenciales en ellos si *Met* y/o *Phe* son insuficientes metabólicamente (Sun et al., 2024).

Lo anterior se basa en su incapacidad de especie para regular las transaminasas y el ciclo de la ornitina, lo que significa una pérdida constante de nitrógeno que exige una ingesta exógena dietética suficiente. En el gato NO se produce la ruta de **Glutamato + Prolina** para sintetizar ornitina. A nivel intestinal no hay transformación de ornitina en citrulina. La citrulina no viaja al riñón ni se puede transformar en el riñón en Arginina.

La ausencia de taurina se hace clínicamente sensible en felinos porque participa en: la conjugación de sales biliares, trabajo miocárdico, función retiniana, neurológica y de reproducción en gatos, por lo que, es necesario suministrar 0,4 gr de taurina/kg/día de ración (4000 kcal/kg).

La síntesis hepática de *nov* de **Tau y Arg** es muy limitada en los gatos. Además, los gatos son incapaces de sintetizar taurina a partir de Met y Cys debido a ausencias enzimáticas que promueven dicha transformación endógena. Incluso hasta algunas razas caninas (por ejemplo, los golden retrievers) no pueden recuperar endógenamente por se los niveles de taurina debido a niveles promedio muy bajos de *cisteína dioxigenasa* y *cisteína sulfinato descarboxilasa* (Li & Wu, 2023).

Los alimentos de origen vegetal carecen mayoritariamente de taurina (cuyo nombre por algo viene del latín *Taurus* que significa toro) y de niveles significativos de **Met y Cys**. La ingesta escasa de Tau y Arg, así, induce daño retiniano felino y colapso neurológico sistémico potencialmente mortal debido a la **hiperamonemia nutricional** inducida

dietéticamente. La Arg y la Cys también son indispensables para los perros adultos. Además, Phe y Tyr son necesarias para el correcto recambio del pelo, la producción de melamina y el crecimiento en fases jóvenes de desarrollo (Burns et al., 1981, Cianciaruso et al., 1981; Anderson et al., 2002; Che et al., 2023; Sun et al., 2024).

Además, las dietas bajas en proteínas, naturalmente equilibradas, disminuyen la respuesta inmunitaria y la actividad fagocítica de los monocitos y los granulocitos eosinófilos en los gatos (Paßlack et al., 2017). Algunas proteínas artificialmente añadidas en alimentos procesados provocan producción de IgA en los gatos (Cave y Mark, 2004) lo cual implica que el sistema inmunitario inicia el reconocimiento y procesamiento antigénico ante sustancias extrañas. De hecho, el exceso de sustancias artificiales en la alimentación de pequeños animales permitió el hallazgo incluso de microplásticos (asociados a disrupción endocrina) en mascotas alimentadas con esta clase de alimentos en EE. UU (Zhang et al., 2019).

## Conclusión

Abolir la alimentación con materias primas naturales de origen animal en animales de compañía, de naturaleza carnívora u omnívora, por motivaciones ideológicas no es una práctica saludable ni sostenible. Nutricionalmente, representa una opción insuficiente y antinatural para los animales de compañía, cuya promoción sesgada e intollerante, con el adjetivo “vegano”, ha engañado pseudocientíficamente a la cultura actual y a la opinión pública al autodenominarse como dieta *saludable*.

En el caso de equilibrar artificialmente la falta de nutrientes en las opciones dietarias veganas, ello se asocia al consumo de ali-

mentos procesados que conllevarían riesgos de ingerir incluso disruptores endocrinos y desencadenar otros procesos patológicos debido a las materias primas, aditivos y plastificantes que pretenden compensar carencias de las dietas con el ideológico adjetivo vegano.

## Referencias

- Al-Humadi, H., Zarros, A., Kyriakaki, A., Al-Saigh, R., & Liapi, C. (2012). Choline deprivation: an overview of the major hepatic metabolic response pathways. *Scandinavian journal of gastroenterology*, 47(8-9), 874-886.
- Anderson, P. J., Rogers, Q. R., & Morris, J. G. (2002). Cats require more dietary phenylalanine or tyrosine for melanin deposition in hair than for maximal growth. *The Journal of nutrition*, 132(7), 2037-2042.
- Beata, C., Beaumont-Graff, E., Coll, V., Cordel, J., Marion, M., Massal, N., & Tauzin, J. (2007). Effect of alpha-casozepine (Zylkene) on anxiety in cats. *Journal of Veterinary Behavior*, 2(2), 40-46.
- Blumberg, H., & McCollum, E. V. (1941). The prevention by choline of liver cirrhosis in rats on high fat, low protein diets. *Science*, 93(2425), 598-599.
- Buchman, A. L., Dubin, M. D., Moukarzel, A. A., Jenden, D. J., Roch, M., Rice, K. M., & Ament, M. E. (1995). Choline deficiency: a cause of hepatic steatosis during parenteral nutrition that can be reversed with intravenous choline supplementation. *Hepatology*, 22(5), 1399-1403.
- Burns, R. A., Milner, J. A., & Corbin, J. E. (1981). Arginine: an indispensable amino acid for mature dogs. *The Journal of nutrition*, 111(6), 1020-1024.
- Cave, N. J., & Marks, S. L. (2004). Evaluation of the immunogenicity of dietary proteins in cats and the influence of the canning process. *American journal of veterinary research*, 65(10), 1427-1433.
- Cederholm, T., Barazzoni, R. O. C. C. O., Austin, P., Ballmer, P., Biolo, G. I. A. N. N. I., Bischoff, S. C., & Singer, P. (2017). ESPEN guidelines on definitions and terminology of clinical nutrition. *Clinical nutrition*, 36(1), 49-64.
- Che, D., Nyingwa, P. S., Ralinala, K. M., Maswanganye, G. M., & Wu, G. (2021). Amino acids in the nutrition, metabolism, and health of domestic cats. *Amino Acids in Nutrition and Health: Amino Acids in the Nutrition of Companion, Zoo and Farm Animals*, 217-231.
- Choi, S. H., Oh, D. J., Kwon, K. H., Lee, J. K., Koh, M. S., Lee, J. H., & Kang, H. W. (2015). A vegetarian diet does not protect against nonalcoholic fatty liver disease (NAFLD): A cross-sectional study between Buddhist priests and the general population. *Turk J Gastroenterol*, 26(4), 336-43.
- Cianciaruso, B., Jones, M. R., & Kopple, J. D. (1981). Histidine, an essential amino acid for adult dogs. *The Journal of nutrition*, 111(6), 1074-1084.
- Derbyshire, E. (2019). Could we be overlooking a potential choline crisis in the United Kingdom? *BMJ Nutrition, Prevention & Health*, 2(2), 86.
- Derbyshire, E., & Maes, M. (2023). The role of choline in neurodevelopmental disorders—A narrative review focusing on ASC, ADHD and dyslexia. *Nutrients*, 15(13), 2876.
- Dobersek, U., Teel, K., Altmeyer, S., Adkins, J., Wy, G., & Peak, J. (2023). Meat and mental health: A meta-analysis of meat consumption, depression, and anxiety. *Critical reviews in food science and nutrition*, 63(19), 3556-3573.
- Fischer, L. M., Ann daCosta, K., Kwock, L., Stewart, P. W., Lu, T. S., Stabler, S. P., & Zeisel, S. H. (2007). Sex and menopausal status influence human dietary requirements for the nutrient choline. *The American journal of clinical nutrition*, 85(5), 1275-1285.
- Glynn, L. E. (1949). Diet and Disease of the Liver. *British Journal of Nutrition*, 2(4), 347-354.
- Gugler, K., Piscitelli, C., & Dennis, J. (2013). Hidden dangers in the kitchen: common foods toxic to dogs and cats. *Compend Contin Educ Vet*, 35(7), E2.
- Howard, J. M., Hess, W., Howard, J. M., & Hess, W. (2002). Physiology of the exocrine pancreas. *History of the Pancreas: Mysteries of a Hidden Organ*, 65-98.
- Kohjima, M., Enjoji, M., Yada, R., Yoshimoto, T., Nakamura, T., Fukuizumi, K., & Nakamura, M. (2015). Pathophysiological analysis of primary biliary cirrhosis focusing on choline/phospholipid metabolism. *Liver International*, 35(3), 1095-1102.
- Landsberg, G., Milgram, B., Mougeot, I., Kelly, S., & de Rivera, C. (2017). Therapeutic effects of an alpha-casozepine and L-tryptophan supplemented diet on fear and anxiety in the cat. *Journal of Feline Medicine and Surgery*, 19(6), 594-602.
- Li, P., & Wu, G. (2023). Amino acid nutrition and metabolism in domestic cats and dogs. *Journal of Animal Science and Biotechnology*, 14(1), 19.
- Mariotti, V. M., Amat Grau, M., Hervera Abad, M., Baucells Sánchez, M. D., & Manteca Vilanova, X. (2009). Factores ambientales implicados en el control de la conducta del perro y del gato: dieta, manejo y ejercicio. *Clinica veterinaria de pequeños animales*, 29(4), 0209-215.
- Muratori, M., Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar: la mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología (PUCP)*, 31(1), 129-150.
- Paßlack, N., Kohn, B., Doherr, M. G., & Zentek, J. (2017). Impact of dietary protein concentration and quality on immune function of cats. *PLoS One*, 12(1), e0169822.
- Quintana, G., & Álvarez, R. (2017). Psicodermatología: aproximación multidisciplinaria a los trastornos compulsivos caninos. *Clinica veterinaria de pequeños animales: revista oficial de AVEPA, Asociación Veterinaria Española de Especialistas en Pequeños Animales*, 37(4), 235-244.
- Sun, M., Cuyper, A. D., Dierenfeld, E. S., & Janssens, G. P. (2024). Considerations on amino acid patterns in the natural felid diet: a review. *Frontiers in Veterinary Science*, 11, 1393890.
- Verbrugghe, Adronie, Alexandra Rankovic, Shafeeq Armstrong, Amanda Santarossa, Gordon M. Kirby, and Marica Bakovic. (2021). "Serum lipid, amino acid and acylcarnitine profiles of obese cats supplemented with dietary choline and fed to maintenance energy requirements." *Animals* 11, 8: 2196.
- Wang Z, Klipfell E, Bennett BJ, Koeth R, Levison BS, Dugar B, et al. Gut flora metabolism of phosphatidylcholine promotes cardiovascular disease. *Nature*. 2011; **472**: 57–63.
- Zeisel, S. H. (2012). A brief history of choline. *Annals of nutrition and metabolism*, 61(3), 254-258.
- Zhang, J., Wang, L., & Kannan, K. (2019). Polyethylene terephthalate and polycarbonate microplastics in pet food and feces from the United States. *Environmental science & technology*, 53(20), 12035-12042.

# DIGNIDAD Y DECORO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

EDGAR GUTIÉRREZ VÉLEZ



## 1. PARA INICIAR CON ARGUMENTOS:

En la historia del pensamiento, la dignidad y el decoro profesional han sido conceptos fundamentales en la construcción de la ética personal y social. Desde los filósofos clásicos hasta los pensadores contemporáneos, se afirma que el verdadero profesional no solo se define por su competencia técnica, también, es necesario tener presente la integridad con la que ejerce su labor. Para dar soporte a lo expresado:

- **Sócrates:** Enseñó que, mantener la coherencia moral frente a presiones del entorno, es un acto de profunda dignidad.
- **Aristóteles:** defendió la prudencia (phronesis) y la justicia, como una expresión de la excelencia ética
- **Cicerón:** introdujo la noción de decoro, como aquello que hace honorable la conducta ("Lo útil nunca debe estar por encima de lo honesto")
- **Immanuel Kant:** entiende la dignidad como el actuar siempre conforme a los principios que respeten la humanidad, tanto en uno mismo como, en los demás
- **Max Weber:** habla del "ethos profesional" como vocación, la necesidad de actuar con responsabilidad y sentido ético en el ejercicio de la profesión u oficio
- **Hannah Arendt:** advierte de los riesgos de actuar sin reflexión moral, incluso dentro de los marcos legales o institucionales, no se puede abdicar la capacidad de juicio, pues del decoro implica el valor de cuestionar lo que se hace en nombre del deber.
- **Adela Cortina:** plantea que la ética profesional moderna requiere de normas básicas (ética de mínimos) y de compromiso vocacional junto con excelencia moral (ética de máximos), esto es que el médico veterinario no solo cumple con la que la ley exige, sino que actúa con empatía, respeto y compromiso
- **Zygmunt Bauman:** sostiene que los valores estables se diluyen (modernidad líquida), para enfrentar esta condición soportada en la dignidad profesional, el médico veterinario debe actuar con coherencia y responsabilidad frente a las presiones sociales y del mercado.
- **Axel Honneth:** afirma que la dignidad profesional se construye y mantiene a través del reconocimiento social, trasladar esta afirmación al ejercicio profesional del médico veterinario, significa que su labor debe ser visible y respetada por la sociedad; pero también, que el profesional debe reconocerse a sí mismo y a sus colegas como personas con responsabilidad ética y saber especializado

Teniendo estos referentes la reflexión más certera es: La dignidad profesional no es un atributo pasivo, al contrario, es una práctica permanente expresada en el respeto por los otros, la fidelidad a los principios y la conciencia del impacto de nuestras acciones en la sociedad. Así mismo, el decoro es la expresión externa de una vida interior guiada por la ética, que se manifiesta en el lenguaje, la actitud, las decisiones y el modo de relacionarse con los demás.

## 2. ENMARCANDO LA ETIMOLOGÍA DE LA DIGNIDAD Y EL DECORO:

**DIGNIDAD:** del latín, dignus, que significa **MERECEDOR**, se equipara a una cualidad de hacerse valer como persona (un valor al mérito), la dignidad se reclama (se exige), desde mi modo de actuar, en mi conducta, en mi comportamiento...me hago merecedor, cuando actúo con responsabilidad, respeto propio, y hacia los demás, (reconocer al otro como igual), cuando no permito humillación ni degradación.

**DECORO:** del latín, decorum, que se traduce como: **BIEN ADORNADO**, esto es, lo que conviene y es de respeto para una situación.

### EL DECORO IMPLICA:

- Seriedad y respeto, al hablar y actuar
- Recato y prudencia, en la apariencia, el aspecto cuidadoso de acuerdo a su categoría
- Decencia. Discreción y compostura, sin importar las circunstancias

## 3. ENMARCANDO LA ETIMOLOGÍA DE LA DIGNIDAD Y EL DECORO:

La medicina veterinaria, como disciplina científica y profesión de servicio, exige de quienes la ejercen, no solo competencia técnica, sino también un compromiso ético profundo, enraizado en el respeto por la vida, la salud pública, el bienestar animal, y la confianza de la sociedad. En este tiempo, donde las profesiones enfrentan crecientes desafíos éticos, recuperar el valor de la dignidad y el decoro profesional, no es un lujo, es una necesidad urgente

En este contexto, los conceptos de dignidad y decoro profesional se revelan como pilares fundamentales que orientan el ejercicio responsable de la profesión.

**La dignidad profesional radica en cumplir con la propia función de manera ética y virtuosa, exige actuar conforme a principios universales de respeto, responsabilidad y autonomía; no es solo un estatus, es una forma de ser, actuar y decidir con respeto a uno mismo y a los demás**

Desde la filosofía clásica, Aristóteles sostenía que: "el fin último del ser humano es la eudaimonía (vida buena, felicidad) alcanzadas a través de la virtud "(ética a Nicómaco, libro 1). Para el Médico Veterinario, esto implica ejercer su práctica, no solo con destreza, sino también con prudencia (phronesis), justicia y templanza.

Cada decisión clínica debe estar guiada no solo por el conocimiento, sino también, por el juicio ético que considera el bienestar de sus pacientes, la confianza del tutor y la integridad del acto médico

Immanuel Kant, dese su ética del deber, recordaba que la dignidad de la persona reside en su capacidad de actuar según principios morales universales, y no, por mera conveniencia. En este sentido, el médico veterinario que actúa con rectitud, incluso ante la presión económica, institucional, o moral, honra su propia dignidad y la de su profesión. Señala Kant: "Actúa de tal manera que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como un fin y nunca simplemente como un medio" (Kant, 2007)

Max Weber, en su análisis del profesional moderno describía el ejercicio profesional como una vocación (**Beruf**), en la que el individuo asume **una responsabilidad ética que va más allá del cumplimiento técnico** (Weber, 2003). **Un profesional digno es aquel que ejerce su oficio como vocación, con responsabilidad, rigor y compromiso ético**

Para el médico veterinario, esto se traduce en una ética del cuidado\* que reconoce a los animales como seres sintientes y sensibles y a sus tutores como sujetos de confianza

El profesional que se mantiene científicamente actualizado, que fortalece sus destrezas clínico-quirúrgicas, que aplica su conocimiento con rigor y criterio, honra (**DIGNIFICA**) no solo a sus pacientes y tutores, sino también a la profesión misma

La dignidad veterinaria no se limita a la imagen externa o al cumplimiento de un reglamento, al contrario, se manifiesta en cada interacción clínica o quirúrgica, en cada decisión frente al sufrimiento animal, en la manera de comunicar con empatía y transparencia y en la disposición de servir con integridad. Cuando se consideran estas últimas palabras, se hace necesario citar a Irene Vallejo y tres de sus reflexiones:

• **Existe un desprestigio de la bondad**

Vallejo señala que hoy se asocia la confianza agresiva, con liderazgo exitoso, mientras que la amabilidad y la dulzura son vistas como debilidad, la dignidad siempre estará acompañada de empatía, serenidad y escucha atenta (Todas relevantes en el ejercicio profesional) (intervención en FILBO 2024)

• **La amabilidad es invencible**

Enfatiza Vallejo: "los verdaderos valores en la vida y en el trabajo, no están en ostentar el éxito, sino en cuidar, es decir en la responsabilidad profesional y humana"

• **El valor del dialogo y la cortesía**

Vallejo recupera la tradición de la conversación elegante y respetuosa, donde se prioriza la claridad, la mesura, y el respeto al turno ajeno, cualidades esenciales en espacios profesionales colaborativos, (artículo Diálogos Selváticos noviembre 2024). Acá se puede encontrar en un solo espacio la dignidad y el decoro

**Estas reflexiones de Irene Vallejo tienen un valor inmenso para el ejercicio profesional:**

• **Escucha activa y cortesía:**

Evitar interrumpir, atender con empatía a colegas y clientes, respetar el turno de la palabra

• **Amabilidad en la comunicación**

Rechazar y evitar la agresividad verbal como herramienta o estrategia, la dulzura no es debilidad, **ES FORTALEZA ÉTICA**. Bien vale en este momento reflexionar en esta frase: "La estética de las palabras, precede a la ética de los actos"

• **Cuidar del entorno humano**

Valorar la dignidad de todos (otras profesiones, colegas, tutores...) sin degradar a nadie para destacar uno mismo.

• **Decoro en el trato**

Comunicar con mesura, evitando las descalificaciones personales y priorizando la colaboración.

El decoro profesional, por su parte, implica a una conducta respetuosa, prudente, coherente y honesta. No se trata simplemente de cumplir con normas externas, sino de reflejar en la práctica cotidiana una actitud de respeto hacia el paciente, el colega, el entorno laboral y la sociedad. En este sentido la legislación colombiana es clara en enfatizar que el profesional de las ciencias veterinarias debe ejercer su labor con pleno uso de sus conocimientos científicos y técnicos, y con el compromiso permanente de mantenerse actualizado, para asegurar un alto nivel de competencia profesional, amén de ejercer con total y estricta honestidad, como lo establecen los artículos 5° y 45° de la ley 576/2000

Esta perspectiva refuerza que la dignidad y el decoro profesional no solo se sostienen en el carácter moral, sino también en la excelencia técnica y la formación continua, condiciones indispensables para un ejercicio profesional responsable y ético de la medicina veterinaria.

El decoro profesional, según Arendt, implica no sólo cumplir reglas, requiere pensar críticamente sobre las consecuencias éticas de su actuar; el decoro se manifiesta en coherencia entre lo que se dice, se hace y se representa; en la honestidad, a responsabilidad y la prudencia

El decoro entonces, es la expresión visible de la dignidad profesional: una conducta decorosa es, al mismo tiempo, un acto ético, pedagógico y social.

**SÍNTESIS FINAL:**

La dignidad y el decoro profesional, no solo se sostienen en el carácter moral, sino también en la excelencia técnica y la formación continua; no consisten en rigidez, sino en ejercer con Cuidado, Respeto, y Conciencia del otro. La dignidad está en asumir la profesión como un servicio a la humanidad y a los seres sintientes; y el decoro en mantener una conducta sobria, respetuosa y coherente. La dignidad del médico veterinario se manifiesta y mantiene cuando ejerce su labor siendo consciente de su deber moral y del impacto de su profesión en personas y animales, no como un simple prestador de servicios. En estos tiempos de velocidad y ruido, como afirma Irene Vallejo, la cortesía y la bondad pueden ser gestos revolucionarios.

**Referencias.**

- Aristóteles. Ética a Nicómaco, traducción de Antonio Gómez R. UNAM 1955
- Max Weber. Sociólogo y filósofo político. La ciencia como vocación (1919)
- Immanuel Kant, Filósofo. Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785)
- Irene Vallejo, doctora en filología Clásica, universidad de Zaragoza
- Ley 576/2000. Congreso de Colombia
- Axel Honneth: Teoría del reconocimiento  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2019000300333#---text=En%20la%20teor%C3%ADa%20del%20reconocimiento.llevar%20bien%20a%20propia%20vida](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2019000300333#---text=En%20la%20teor%C3%ADa%20del%20reconocimiento.llevar%20bien%20a%20propia%20vida)
- Zygmunt Bauman; Ética en tiempos líquidos  
<https://www.gq.com.mx/entretenimiento/articulo/zygmunt-bauman-teoria-modernidad#---text=De%20acuerdo%20con%20Zygmunt%20Bauman.para%20toda%20la%20vida%2C%20etc>
- Adela Cortina: Ética de la responsabilidad  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bivirtualidad/libros/filosofia/morada\\_hombre/eticamax.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bivirtualidad/libros/filosofia/morada_hombre/eticamax.pdf)

\*La ética del cuidado enfatiza la importancia de la s relaciones y la responsabilidad hacia los demás, especialmente hacia aquellos que son vulnerables y dependientes (recordemos de nuevo, los animales como seres sintientes - CCC, C-666 de 2010). Implica: Racionalidad, Responsabilidad, Empatía, Compasión, Atención a los detalles y no Universalidad. (Nota y resaltado fuera del texto)

<https://psicologiamente.com/desarrollo/teoria-etica-cuidado-gilligan#---text=El%20desarrollo%20moral%20seg%C3%A9n%20Gilligan.cumplimiento%20de%20las%20normas%20estipuladas>

**DIGNIDAD Y DECORO ENTRE COLEGAS**

**"Donde hay respeto, la ciencia encuentra su camino. Donde hay decoro, la medicina se hace más humana"**  
(Adaptación libre de los principios hipocráticos)

La dignidad y el decoro en las relaciones profesionales no es una formalidad, es una expresión ética de respeto al otro, al animal y a uno mismo en su calidad de profesional, fortalece la confianza, previene conflictos y dignifica la labor profesional del Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y Zootecnista.

**DIGNIDAD**

Respetar el valor personal y profesional de cada colega, independientemente de las diferencias académicas, estilos de atención clínica o niveles de experiencia

**DECORO**

Actuar con integridad, prudencia y cortesía en el ejercicio clínico, evitando actitudes ofensivas, competitivas o desleales

**BUENAS PRÁCTICAS**

**RESPECTO PROFESIONAL**

- No desacreditar ni burlarse del trabajo de otro colega ante terceros o tutores. Si se detecta un error, abordarlo con respeto y evidencia.

**COLABORACIÓN ANTES QUE COMPETENCIA**

- Fomentar el trabajo en equipo, la interconsulta y el dialogo clínico constructivo

**COMUNICACIÓN ÉTICA**

- Evitar juicios precipitados, usar siempre lenguaje técnico, respetuoso y sustentado en hechos

**CONFIDENCIALIDAD PROFESIONAL**

- No divulgar errores diagnósticos, ni decisiones clínicas de otros colegas sin causa justificada (ver artículo 32° ley 576/2000)

**APOYO MUTUO**

- Especialmente ante situaciones clínicas complejas o emocionalmente demandantes (eutanasias, negligencias, demandas...)

**DIGNIDAD Y DECORO CON LOS TUTORES**

**DIGNIDAD**

Reconocer que los tutores tienen un vínculo emocional profundo con sus animales y que merecen ser tratados con empatía, sin prejuicios ni condescendencia

**DECORO**

Ofrecer atención con cortesía, mantener una presentación y comunicación profesional, actuar con equilibrio ante presión emocional o económica

**BUENAS PRÁCTICAS**

**COMUNICACIÓN CLARA**

- Debe ser honesta, respetuosa
- Explicar diagnósticos, pronósticos y riegos
- Sin generar culpa, miedo o falsas expectativas

**ESCUCHA ACTIVA Y EMPATÍA**

- Permitir que el tutor exprese sus preocupaciones
- No interrumpir, ni juzgar

**EVITAR ACTITUDES IMPOSITIVAS O DESPECTIVAS**

- No usar lenguaje técnico
- No tratar con indiferencia a quienes tienen recursos limitados

**MANTENER LÍMITES PROFESIONALES**

- Ser amable pero firme ante exigencias injustificadas, amenazas o comportamientos inapropiados

**CUIDAR IMAGEN Y COMPORTAMIENTO PROFESIONAL**

- Lenguaje corporal
- Tono de voz
- Limpieza
- Vestimenta
- Uso ético de redes sociales

## Reflexiones sobre el desarrollo de las ciencias veterinarias para los nuevos tiempos

Jairo E. Gómez Merchán

MV Unal, MS U.V., Expresidente ACOVEZ

E-mail: jegomezme@unal.edu.co

**A** los profesionales de la medicina veterinaria y de la zootecnia les ha correspondido enfrentar su preparación o actualización para una nueva era en la que los campos de acción se han multiplicado y por ende les obliga a estudiar más para estar actualizados y ser competentes.

Al conocimiento de las especies domésticas se ha sumado el de las silvestres, tanto en sus correspondientes hábitats como en los centros de rescate, recuperación y liberación.

A los problemas relacionados con la salud y la producción animal se le ha adicionado el conocimiento sobre el bienestar animal. Ahora hay demanda e interés por los especialistas en esta área y ya se siente la necesidad de formar posgraduados por ejemplo en medicina forense, o en reproducción de animales silvestres para el control de especies introducidas, entre otras.

A la salud animal, específicamente relacionada con las enfermedades infecciosas y parasitarias, se ha tenido que ampliar el

estudio para navegar con pres-teza y eficacia en el mundo de las patógenos zoonóticos y ahora se aborda el nuevo mundo de “Una salud, humana, animal y ambiental”. En el marco de esta ya se tuvo una enorme y exigente prueba de fuego enfrentando una pandemia de origen zoonótico. En muchos países la dirección de la reacción nacional frente a tan retador virus de la Covid fue dirigida por médicos veterinarios, por su conocimiento y experticia en esos virus. En Colombia fue muy difícil participar en esa misma labor. Se ofrecieron las capacidades diagnósticas en laboratorios para aliviar las cargas crecientes que acosaban a los laboratorios del sector salud. Un ejemplo de esto fue la Corporación colombiana de investigación agropecuaria Agrosavia que tenía la masa crítica que podía participar y pasaron muchos días hasta que el sector salud aceptó que en sus laboratorios se realizaran pruebas de diagnóstico de muestras humanas remitidas formalmente. Esto ayudó a acelerar la reacción de defensa.

En la cuarentena obligatoria el estado autorizó a los MV y MVZ a seguir trabajando en laboratorios, clínicas y domicilios para proteger a las mascotas y animales de producción. En ese esfuerzo, trabajando en el ejercicio de la profesión, mientras todos los ciudadanos estuvieron encerrados preventivamente por la COVID-19, hubo riesgos de contagio y se perdieron vidas de colegas, la mayoría jóvenes.

Ahora se avecinan problemas con los virus como el causante de Influenza aviar de alta patogenicidad, así como también la Fiebre amarilla, seguro los MV y MVZ serán capaces de ofrecer las respuestas adecuadas. Y vendrán más, pues la sobrepoblación humana, la degradación ambiental y el cambio climático obligarán a la gente a desplazarse e ingresar a las zonas selváticas donde enfrentarán gérmenes que pondrán en jaque a la población humana y animal.

En el ejercicio profesional, ahora en el mundo se vive la era de la soledad, las familias unipersonales, el trabajo en casa y los es-

tudios en el exterior, lejos de las familias, o simplemente en las jornadas virtuales, o el trabajo cargado de jornadas extenuantes y estresantes, lo que marca epidemiológicamente en la salud mental cada vez más casos de ansiedad, depresión, adicciones, entre otras. Los animales de compañía se han convertido en un componente de apoyo para el manejo terapéutico de estas enfermedades en humanos, lo que ha llevado al desarrollo de la medicina veterinaria de animales de apoyo emocional, muchas veces viajeros, por lo que se requieren servicios veterinarios que se ocupan del cumplimiento de las normas nacionales e internacionales exigidas para su aceptación como animales viajeros, o cómo integrantes de familias multiespecie, de asistencia, compañía, apoyo emocional o para los perros de trabajo en los casos de desastres o los de apoyo militar.

Con pesar debemos decir que esas mismas enfermedades mentales también le han dado alcance a los colegas MV y MVZ y ya en las estadísticas hay una importante casuística de profesionales afectados por ellas. A estas situaciones se les suman las exigencias de los propietarios y de los grupos de animalistas, y los problemas laborales y económicos, un importante número de colegas han terminado sus vidas en suicidios. Las organizaciones gremiales y gubernamentales deberán trabajar para prevenir, determinar y aliviar los detonantes y apoyar a los afectados.

En esta nueva era también se debe enfrentar el reto de alimentar a una población mundial que supera todos los cálculos demográficos, la producción, conservación y distribución de alimentos para los humanos, se hace cada vez más insuficiente. Allí el estudio especializado de los zootecnistas, médicos veterinarios y

médicos veterinarios zootecnistas, en unión a los equipos interprofesionales tienen un peso fundamental para resolver los retos que plantean los cambios ambientales y las exigencias de calidad y cantidad de los compradores o de las agencias humanitarias nacionales e internacionales. Para alcanzar logros que mitiguen los riesgos de hambruna será necesario aplicar los conocimientos correspondientes pero también se requieren herramientas matemáticas, demográficas, sociológicas y antropológicas.

También esta es la nueva era de la tecnología, los animales enfermos la necesitan, los propietarios o productores la exigen y la pagan, entonces los profesionales deben actualizarse y utilizarla. En la práctica profesional en diagnóstico, reproducción, cirugía, la velocidad con la que avanzan la tecnología y la Inteligencia Artificial (IA), obliga a preparar o actualizar adecuadamente a los profesionales. Los retos de las universidades formadoras son enormes en inmediatos.

Todo lo anterior obliga a que una parte importante de los profesionales de nuestras áreas deban dedicarle tiempo a la administración y dirección de equipos, a la gestión del conocimiento y la docencia, a la investigación de alto nivel, al desarrollo de nuevas alternativas, farmacológicas, biológicas o tecnológicas, así como también su participación en el mundo empresarial, en la gestión y el mercadeo de productos. Los profesionales de las ciencias veterinarias también tienen cabida en la política, quizás

odiosa pero necesaria. Se necesitan más colegas con capacidad para enfrentar las luchas gremiales, sociales, económicas, salud y prevención en el trabajo. Una acción que podría contribuir a estos logros podría ser la incorporación de estudiantes de último año a las entidades gremiales. El éxito gremial requiere la educación y capacitación en los diversos aspectos que se manejan en la vida profesional.

Finalmente, no por ser menos importante, sino todo lo contrario, por ser relevante, esta es la era de la mujer en las ciencias veterinarias. Hace menos de treinta años la presencia de las mujeres en nuestras profesiones era absolutamente superada por los hombres. Pero gracias a las capacidades, cualidades y calidades de ellas, lograron ganar espacios fundamentales y hoy la fórmula se ha invertido. Ellas son fundamentales en lo que estamos viviendo y en los retos que están por venir. Nuestro respeto y admiración por su trabajo y avances crecientes.

No sería redundante insistir en la incorporación de los colegas de las ciencias veterinarias a la entidad gremial que históricamente los ha representado, ACOVEZ, solo así se podrá incidir en las decisiones del estado que tengan que ver con el mejoramiento de las condiciones laborales y en el mejor reconocimiento estatal y social.



\* Imágenes provenientes del banco de fotografía Shutterstock.

## Mejores Egresados 2024

**L**a Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Zootecnistas – ACOVEZ otorgó mención de honor a los Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Zootecnistas, que fueron postulados por sus universidades como mejores egresados del año 2024.

Este reconocimiento hace parte del Acuerdo No.001 de 2025, aprobado por la Junta Directiva de ACOVEZ, y tiene como propósito destacar los méritos académicos y humanos de quienes terminaron sus estudios con excelencia.

Desde ACOVEZ felicitamos a los egresados reconocidos y los invitamos a seguir vinculados a la Asociación y a participar activamente en el desarrollo de la profesión.

### Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA

**Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Laura Sofia Villabón Ramón

### Universidad de Córdoba

**Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Rafael Eduardo Pastrana Pérez

### Universidad del Tolima

**Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Mónica Lizeth Forero Rojas

### Universidad de la Salle

**Programa de Medicina Veterinaria**  
Valeria Fernanda Castrillón Calle  
**Programa de Zootecnia**  
Edna Catalina Rozo Correal

### Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA

**Programa de Medicina Veterinaria**  
Mateó Nicolás Reyes Mora  
**Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Pablo José Correa Camacho  
**Programa de Zootecnia**  
Laura Alejandra Molina Duarte  
Juan Esteban Laserna González

**Fundación universitaria  
Agraria de Colombia - UNIAGRARIA**

**Programa de Medicina Veterinaria**  
María Paula Gómez Rodríguez

**Fundación Universitaria Juan de Castellanos**

**Programa de Medicina Veterinaria**  
Elkin Stiven Mendoza Doncel

**Universidad Antonio Nariño**

**Programa de Medicina Veterinaria**  
Thalia Samyra Varela Méndez

**Universidad de Antioquia**

**Programa Medicina Veterinaria**  
Carmen de Viboral  
Juanita Sorza Restrepo  
**Programa Zootecnia**  
León Aristizábal Zapata

**Universidad Cooperativa de Colombia**

**Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Karen Nathalia Gómez Gómez

**Uniremington**

**Programa Medicina Veterinaria**  
Thalia Gómez López

**Corporación Universitaria  
Santa Rosa de Cabal UNISARC**

**Programa Medicina Veterinaria**  
Ángela María Lotero Tangarife  
**Programa de Zootecnia**  
Sebastián Soto Duque

**Universidad de Sucre**

**Programa de Zootecnia**  
Álvaro Andrés Zabala Bustamante

**Fundación Universitaria San Martín**

**Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
Erika Alejandra Caro Giraldo  
Cristina Meléndez Quintero  
Yuleidys Andrea Bueres Cuestas

**Universidad CES**

**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
María Antonia Rivera Vieco

*\* Imágenes provenientes del banco de fotografía shutterstock.*

# **ACOVEZ en AGROEXPO 2025: Un Compromiso Activo por el Futuro del Sector Pecuario Colombiano y las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria Zootecnia y Zootecnia**

*María Cristina Genoy Joven MV., Esp.  
Presidente Junta Directiva ACOVEZ  
e-mail: direccion.acovez@gmail.com*

**L**a Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ) tuvo una destacada participación en AGROEXPO 2025, una plataforma clave para fortalecer alianzas y trabajar en pro del ejercicio profesional en Colombia. Nuestra presencia en esta importante feria fue fundamental para dialogar con entidades con las que mantenemos convenios y para abordar temas cruciales de actualización en el sector ganadero.

Durante la feria, nos enfocamos en las tendencias de la ganadería sostenible, reconociendo su importancia para el futuro de nuestra producción pecuaria. Fue inspirador observar la activa participación de los profesionales Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ) y Zootecnistas (Z) desempeñando diversos roles a lo largo del evento. Su presencia fue clave en dis-

cusiones y demostraciones relacionadas con el bienestar animal, el mejoramiento genético, la seguridad alimentaria y la inocuidad, entre otros puntos esenciales evidenciados en la muestra de animales.

Un aspecto relevante de nuestra participación fue el encuentro sostenido con los presidentes de ANZOO y AMEVEC. Durante esta crucial reunión, pudimos dialogar sobre los resultados obtenidos de los primeros acercamientos con los profesionales para la tan necesaria actualización de la Ley 073 de 1985 y la Ley 576 de 2000, marcos normativos fundamentales para nuestra profesión.

Adicionalmente, nos enorgullece informar que nuestra revista estuvo disponible para todos los profesionales en el stand del Consejo Profesional de MVZ. Subrayamos la importancia de estos espacios, ya que nos permiten seguir generando estrate-



gias y alianzas con todos los sectores, siempre con el objetivo de engrandecer las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria Zootecnia y Zootecnia en Colombia.

Dentro de la nutrida agenda de AGROEXPO 2025, en el pabellón 4, dedicado a la ganadería colombiana, se promovieron activamente temáticas de restauración ecológica, seguridad rural y, por supuesto, bienestar animal, elementos clave para una ganadería más sostenible e inclusiva. Se llevaron a cabo juzgamientos de razas bovinas como el ganado blanco orejinegro (BON) de ASOCRIOLLO, así como competencias de ganado ANGUS y BRANGUS, culminando con la Suprema Cárnica, que coronó a los mejores ejemplares en producción de carne.

Un evento novedoso que captó la atención en esta feria fue el Primer Concurso Nacional "El Arte de la Carne", capítulo Bogotá. Este certamen, entregado en el Pabellón de la Ganadería y apoyado por TVGan, Minerva Foods y El Club del Asado, coronó a Manuela Pachón como la campeona, destacándose entre 23 participantes de alto nivel.

Cabe destacar también que, durante la feria AGROEXPO en Bogotá, la Gobernación de Casanare presentó oficialmente Expogenéticas Razas Puras 2025, un ambicioso evento que posicionará a este departamento como epicentro de la ganadería de alta genética, reafirmando el dinamismo y la relevancia de la feria para todo el sector pecuario nacional.

De igual forma, fuimos testigos de valiosos espacios como el simposio sobre cooperación alemana en Orinoquía y Amazonía, liderado por GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) y FEDEGÁN, que abordó el potencial de los frutos no maderables y la restauración ecológica en regiones vitales como el Meta y Caquetá. Asimismo, se destacaron conferencias sobre seguridad ganadera y rural, presentando casos exitosos de Frentes Solidarios de Seguridad y Paz para prevenir delitos como el abigeato y la extorsión.

Finalmente, el conversatorio "Un bienestar para la resiliencia de las fincas ganaderas", resultado de la articulación entre AGROSAVIA, FONTAGRO,

UNIAGRARIA, FEDEGÁN y el FNG, abordó enfoques científicos para potenciar la resiliencia de las explotaciones ganaderas a través del bienestar animal.

Todos estos espacios académicos y de exhibición reafirman el compromiso del sector con una ganadería más sostenible, segura e inclusiva, y permiten a ACOVEZ y a nuestros profesionales establecer redes de colaboración y promover prácticas integrales que beneficien al sector agropecuario nacional.

*Fuente fotografía: ACOVEZ*

## Visita a AGROSAVIA en AgroExpo: Reafirmando el Compromiso con la Innovación Pecuaria

*María Cristina Genoy Joven MV., Esp.  
Presidente Junta Directiva ACOVEZ  
e-mail: direccion.acovez@gmail.com*

**E**n el marco de nuestra participación en AGROEXPO 2025, el equipo de ACOVEZ tuvo la oportunidad de visitar el stand de AGROSAVIA, un pilar fundamental para la investigación y el desarrollo agrícola y pecuario en nuestro país. Este encuentro fue especialmente grato al recordar nuestra condición de socios fundadores de esta corporación, un lazo que reafirma la importancia de la entidad para el campo colombiano.

Durante el diálogo con los representantes de AGROSAVIA, pudimos conocer de cerca los productos y servicios que están actualmente activos, destacando el impacto de su trabajo en la innovación pecuaria. De manera particular, resaltamos sus avances en el tema de los biofertilizantes, una muestra de su compromiso con soluciones sostenibles y eficientes para el sector.

Fuente fotografía: ACOVEZ

ACOVEZ reconoce y valora profundamente la labor de AGROSAVIA en la generación de conocimiento y tecnología que impulsan la productividad y la competitividad del campo. Por ello, seguimos apoyando decididamente a nuestra corporación para que Colombia se consolide como una verdadera potencia en investigación en el sector pecuario.

Es importante subrayar la relevancia del recurso humano en esta ecuación. Los profesiona-

les Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ) y Zootecnistas (Z) son esenciales para la investigación en AGROSAVIA, aportando su conocimiento y experiencia para el desarrollo de soluciones innovadoras que benefician a toda la cadena productiva. Su compromiso es clave para construir un futuro más próspero y sostenible para la ganadería y la agricultura en Colombia.



Fuente fotografía: ACOVEZ

## Lanzamiento oficial del CIBAP 2025 en AgroExpo: "¡Un Congreso gratuito e híbrido por el bienestar de los animales de producción!"

Con gran éxito se lanzó el Congreso Internacional de Bienestar Animal Aplicado a la Producción Pecuaria (CIBAP 2025) en el marco de AgroExpo 2025. El evento de lanzamiento tuvo lugar el 16 de julio a las 10:00 a.m. en el Pabellón 3, Stand 433 de Corferias, con una activa participación de diversas entidades que harán posible este importante proyecto, como el ICA, la Gobernación de Cundinamarca, ACOVEZ, FEDEGÁN, PORKOLOMBIA, varias universidades y otras organizaciones comprometidas con su desarrollo.

El CIBAP 2025 se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca. Este congreso destaca por ser totalmente gratuito y de modalidad híbrida (presencial y virtual), lo que permitirá llegar a todas las regiones de Colombia y así dispersar conocimientos clave a productores y gremios afines con el bienestar animal en la práctica de los animales de producción.

La realización de este congreso será posible gracias al esfuerzo conjunto de múltiples entidades y organizaciones, como el ICA, FEDEACUA, PORKOLOMBIA, FENAVI, ACOVEZ y otras, que también desempeñan un papel importante en su organización.

Para mayor información sobre el congreso, los invitamos a consultar nuestra página web de ACOVEZ. ¡No se pierdan esta invaluable oportunidad de aprendizaje y colaboración por el bienestar animal en animales de producción!



## Teatro Antonio Nariño, Gobernación de Cundinamarca

Organizan:





## Dra. Clara Marcela Rodríguez: Un Orgullo para ACOVEZ en la Secretaría General de la Comunidad Andina

mera mano su compromiso y disciplina inquebrantables.

La Dra. Rodríguez, con su sólida formación como MVZ, especialista en Sanidad Animal y Productos Veterinarios y Magíster en Agrociencias con énfasis en Medicina Poblacional y Salud, asume un rol fundamental en un organismo regional cuyo objetivo primordial es impulsar el desarrollo económico y comercial, así como optimizar la sanidad animal y la calidad de los productos veterinarios en los países miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Con sede en Lima, la SGCAN opera a través del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y se apoya en el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) para la concertación de sus estrategias.

Su labor en la SGCAN implica una estrecha colaboración con organismos de cooperación y referencia internacional de la talla de la FAO, OPS-Panaftosa, OMSA e IICA, entre otros. Esta interacción global subraya la importancia de su posición y el impacto positivo que tendrá en la región.

Desde ACOVEZ, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a la Dra. Clara Marcela Rodríguez. Estamos seguros de que su liderazgo y experiencia, fundamentados en su formación como MVZ, serán pilares esenciales para el avance de la sanidad agropecuaria andina, enalteciendo así el nombre de los profesionales que orgullosamente representamos en nuestra asociación. ¡Enhorabuena, Dra. Rodríguez!

## Mini Dock PCR Sistema POCT molecular

- ✓ **Rápido**  
Resultado de 7 a 35 minutos
- ✓ **Preciso**  
Comparable con qPCR
- ✓ **Simple**  
Manejo de 1 a 2 minutos
- ✓ **Eficiente**  
Hasta 4 patógenos en una misma prueba



### Procedimiento de la prueba



Colección de muestra



Mezcla: liberación de ácido nucleico



Transferencia del agente



Amplificación e identificación

### LOS ANÁLISIS QUE REALIZA SON:

**Herpes, Clamidia, Mycoplasma, Calicivirus, Bordetella, Distemper, Adenovirus, Parainfluenza, Babesia, Ehrlichia, Anaplasma, Inmunodeficiencia, Leucemia, Parvovirus, Leishmania, Giardia, Dirofilaria, Tritrichomonas.**



Brucella :  -  x

\* Imagen proveniente del banco de fotografía shutter stock

## ACOVEZ como coordinador del Comité de Brucelosis: Liderando la Evaluación Exhaustiva del Programa de Prevención y Control de la Brucelosis Bovina

**A**covez, en un esfuerzo colaborativo con FEDEGÁN para el procesamiento de datos, está liderando un estudio exhaustivo para evaluar el Programa de Prevención y Control de la Brucelosis Bovina en Colombia. Este programa, de gran relevancia para la salud animal y pública del país, será sometido a un análisis riguroso de sus objetivos, estrategia y actividades.

La evaluación se centrará en los siguientes componentes clave del programa:

- Organización técnica y administrativa: Se examinará la estructura y eficiencia de la gestión del programa.
- Conceptos y manejo sanitario de predios en saneamiento y predios libres: Se analizarán las directrices y la implementación de las prácticas sanitarias en fincas afectadas y libres de la enfermedad.
- Vigilancia Epidemiológica de los sectores Salud y Salud Animal: Se revisará la efectividad de los sistemas de monitoreo y detección de la brucelosis en ambos sectores.
- Vacunación bovina: Se evaluarán los esquemas y la cobertura de la vacunación en el ganado bovino.

- Control de la movilización bovina: Se analizarán las medidas implementadas para prevenir la propagación de la enfermedad a través del movimiento de animales.
- Investigación de laboratorio y de terreno del ICA, INS, FEDEGAN, AGROSAVIA y Universidades: Se revisará la contribución y coordinación de estas instituciones en la investigación relacionada con la brucelosis.
- Educación sanitaria de MV, MVyZ, ganaderos y personal técnico auxiliar: Se evaluarán las estrategias y el impacto de los programas de capacitación y sensibilización.
- Recursos económicos aportados al proyecto en investigación, educación sanitaria y actividades de ejecución por los di-

ferentes actores del proyecto: Se realizará un análisis de la inversión y la distribución de los recursos económicos.

Una vez preparado, el documento evaluativo será presentado al Ministerio de Agricultura y al Comité Técnico "ad-hoc" de Brucelosis, un comité creado a solicitud de ACOVEZ, FEDEGÁN, ANALAC y UNAGA. Este espacio permitirá la discusión y los ajustes necesarios antes de su presentación final al ICA para su consideración y decisión del futuro del programa.

Este esfuerzo colaborativo subraya el compromiso de ACOVEZ y sus aliados en la mejora continua de las estrategias de control de la brucelosis, buscando fortalecer la salud de nuestro ganado y, por ende, la salud pública.

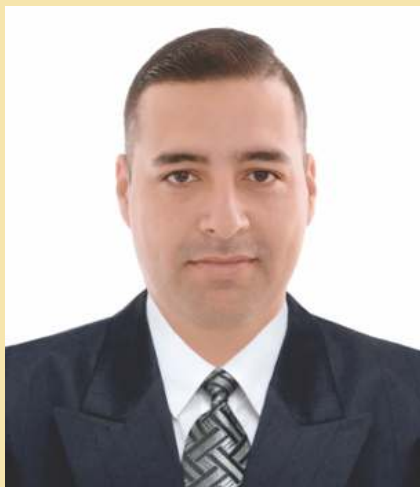


Fuente fotografía: ACOVEZ

## ACOVEZ Fortalece su Presencia en el Consejo Profesional: Ratificación de consejeros y Panorama del Registro de Profesionales MVZ

**A**COVEZ continúa consolidando su liderazgo gremial. Nos complace informar que, en el marco de la reciente reunión del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tuvimos una participación activa en temas cruciales para nuestra profesión. Nuestro consejero, el Dr. Ramón Correa, MVZ, fue ratificado como consejero principal, un reconocimiento a su invaluable experiencia y compromiso. Asimismo, extendemos una calurosa bienvenida a nuestro consejero suplente, el Dr. Yusseff Herrera, MVZ, quien también tomó posesión ante la junta del Consejo Profesional.

La participación de estos dos asociados activos en tan importante delegación es un claro re-



*Dr. Yusseff Herrera, MVZ*

flejo de la presencia de ACOVEZ en las actividades conjuntas, buscando siempre enaltecer a nuestros profesionales MVZ.

### Panorama del Registro de Profesionales en 2025

Durante nuestra participación en el Consejo Profesional, se presentó un informe sobre el registro de profesionales en lo corrido del año 2025, datos que nos permiten dimensionar el crecimiento y la composición de nuestro gremio:

- Un total de 1,528 profesionales han obtenido su registro y matrícula profesional hasta la fecha.
- De este total, la distribución por profesión es la siguiente:
  - 357 Zootecnistas (23.36%)
  - 693 Médicos Veterinarios Zootecnistas (45.35%)
  - 478 Médicos Veterinarios (31.28%)
- Es interesante analizar la distribución por género entre los profesionales registrados:
  - Zootecnia: El 52.1% son hombres y el 47.9% son mujeres.
  - Medicina Veterinaria y Zootecnia: El 37.95% son hombres y el 62.05% son mujeres.
  - Medicina Veterinaria: El



*Dr. Ramón Correa Nieto, MVZ*

36.82% son hombres y el 63.18% son mujeres.

En el consolidado general de todos los profesionales que han tramitado su registro y matrícula en 2025, el 40.9% corresponden al género masculino y el 59.1% al género femenino, lo que evidencia una creciente participación de las mujeres en nuestras profesiones.

Estos datos son vitales para entender la dinámica de nuestro sector y para orientar los esfuerzos de ACOVEZ, la fuerza y experiencia gremial, en el fortalecimiento y desarrollo de todos nuestros profesionales.



## Congreso VEPA Colombia 2025: la primavera del gremio veterinario floreció en Medellín

**E**l pasado 18, 19 y 20 de junio, Medellín fue mucho más que la ciudad de la eterna primavera. Durante tres días, fue el epicentro de la ciencia, la innovación y el encuentro gremial gracias al **Congreso VEPA Colombia 2025**, que reunió a más de 5 000 profesionales de la medicina veterinaria en Plaza Mayor.

La experiencia del **Congreso VEPA Colombia 2025** comenzó el **17 de junio** con una exitosa jornada de precongreso, que marcó el inicio de una semana dedicada al conocimiento, la formación y el fortalecimiento del gremio.

Durante el desarrollo del **Congreso VEPA Colombia 2025**, se consolidó una estructura académica de alto nivel: diez salas temáticas inspiradas en la biodiversidad colombiana, cuidadosamente diseñadas para ofrecer contenidos especializados; **50 conferencistas nacionales e internacionales** que compartieron sus experiencias con profundidad y claridad; y una amplia muestra comercial donde la innovación, la ciencia y la industria se encontraron.

Además, el **Congreso VEPA Colombia 2025** contó con dos salas académicas lideradas por Campus VEPA, la plataforma



educativa oficial de VEPA Colombia. Estos espacios ofrecieron contenidos cuidadosamente diseñados para reforzar los procesos formativos continuos, en línea con el compromiso institucional de llevar edu-

Fuente fotografía: ACOVEZ

cación de calidad a todos los rincones del país.

Bajo el lema **Ciudad Primavera**, el **Congreso VEPA Colombia 2025** no solo destacó por su contenido, sino por el ambiente que logró generar. Las salas estuvieron colmadas de ideas, reflexiones y aprendizajes que florecieron con sentido, mientras que los pasillos se llenaron de reencontros, alianzas y conversaciones gremiales que fortalecieron la comunidad profesional.

La muestra comercial del **Congreso VEPA Colombia 2025** reunió a más de 70 empresas del sector, que presentaron soluciones clínicas, tecnológicas y empresariales en un entorno dinámico y colaborativo. Fue un espacio donde proveedores, profesionales y estudiantes dialogaron de tú a tú, con una visión compartida de crecimiento y transformación.

Más allá de su impecable logística y programación, el **Congreso VEPA Colombia**

**2025** dejó una huella profunda: reafirmó que la medicina veterinaria en Colombia está en movimiento, que hay una generación comprometida con la excelencia, y que el gremio se encuentra unido y dispuesto a construir futuro.

En Medellín floreció algo más que un evento. Con el **Congreso VEPA Colombia 2025**, floreció una comunidad, una visión compartida y un compromiso renovado con la profesión veterinaria en Colombia y Latinoamérica.

Fuente fotografías: ACOVEZ





Fuente fotografía: ACOVEZ

## Visita Técnica a Alimentos Polar: Fortaleciendo el Compromiso con la Calidad y el Bienestar Animal

El pasado 7 de julio, Alimentos Polar extendió una cordial invitación a afiliados de ACOVEZ y miembros de la Junta Directiva para conocer de cerca la planta de producción de alimentos para animales de compañía, ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). El objetivo de esta enriquecedora visita fue observar las condiciones de producción de sus alimentos, permitiendo verificar de primera mano las estrictas normativas de producción, materias primas y control de calidad que garantizan la excelencia de sus productos, cumpliendo cabalmente con lo establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

En representación de ACOVEZ, participaron en esta visita la Zootecnista Yeimi Andrea León Molina, (Directora Ejecutiva de ACOVEZ) la Zootecnista Ana María Colonia Pineda (miembro de ACOVEZ), el Médico

Veterinario Marcos Ahumada Velasco y el Médico Veterinario Luis Felipe Garnica (Miembros de Junta Directiva).

Alimentos Polar Colombia, a través de su división veterinaria, produce y distribuye una gama completa de alimentos para mascotas bajo las reconocidas marcas Dogourmet y Donkat, especializadas en nutrición para perros y gatos, respectivamente. Su portafolio para perros incluye variedades nutritivas como "Adulto Carne a la Parrilla", "Adulto Parrillada Mixta", "Cachorros", "Pavo y Pollo Adultos" y "Salmón y Carne".

Desde el año 2010, ACOVEZ ha mantenido un sólido convenio de apoyo y patrocinio con Alimentos Polar S.A.S. Gracias a esta alianza estratégica, Polar goza de los derechos exclusivos de recomendación y uso del sello distintivo de ACOVEZ para los productos de sus líneas DONKAN,

DOGOURMET, DONKAT y ¡OH MAI GAT!, derechos obtenidos en virtud de las impecables condiciones de producción observadas y previamente descritas.

ACOVEZ, en su compromiso estatutario de propender por el desarrollo técnico y científico de la industria pecuaria, cuenta con un cuerpo de profesionales Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Médicos Veterinarios Zootecnistas. Su profundo conocimiento y vasta experiencia les confieren la capacidad idónea para emitir recomendaciones sobre diversos productos, incluyendo aquellos destinados a la nutrición y el consumo animal.

Alimentos Polar Colombia ha demostrado consistentemente su compromiso con prácticas más conscientes, sostenibles y responsables con el medio ambiente, reafirmando su liderazgo en la industria.

## Un Reencuentro Inolvidable: 50 Años de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia

Con inmensa gratitud, los egresados de la Universidad Nacional de Colombia celebraron sus 50 años de graduación, un evento que les permitió revivir la calidez y el compañerismo de la facultad que los formó. Fue una oportunidad para sentarse nuevamente uno junto al otro, recordar las aventuras juveniles y honrar la memoria de aquellos que se adelantaron en el camino.

Desde ACOVEZ, expresamos nuestro más profundo aprecio a estos profesionales que, con dedicación y compromiso, han servido a nuestro país en todos los campos de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. Sus abrazos sinceros y la alegría compartida en este reencuentro son un testimonio vivo del fuerte vínculo que los une y de la pasión inquebrantable que llevan en el corazón por su labor.

Hacemos una petición a Dios para que les permita seguir en el camino de la Medicina Veterinaria, una vocación que, aunque saben cuándo inició, no tiene un final preestablecido en

esta vida. Su legado y contribución son un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro sector y un ejemplo para las nuevas generaciones de profesionales.



Fuente imagen Mosaico Universidad Nacional de Colombia Promoción 1975, Dr. Gustavo Forero Useche.

## 20 Años de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias (ACCV)



Fuente fotografía: Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias

En conmemoración de los 20 años de la fundación de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias (<https://www.academia-colombiana-decienciasveterinarias.org/>) varios de sus académicos de número y correspondientes de la ACCV se congregaron en el Hotel Casa Dann Carlton para celebrar el inicio de la institución el 5 de junio de 2005, iniciativa organizacional de su actual Presidenta Dra. Esperanza Lucía Másmeola Olarte con los fallecidos Dres. Luis Guillermo Parra y Henry García Alzate, Expresidente de ACOVEZ.

## Reunión exitosa en Agroexpo con AMEVEC, ANZOO y ACOVEZ

En el marco de Agroexpo, sostuvimos una productiva reunión con los presidentes de AMEVEC, ANZOO y ACOVEZ. Fue un espacio clave para fortalecer lazos y explorar nuevas oportunidades de colaboración, siempre en pro de nuestros profesionales MV, MVZ y Zootecnistas de Colombia, a quienes orgullosamente representamos.

Fuente fotografía: ACOVEZ



## Reunión sobre Actualización de la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000



Fuente fotografías: ACOVEZ

El pasado martes 24 de junio, en el Centro de Eventos y Convenciones AMEVEA, ACOVEZ llevó a cabo un importante espacio de socialización y construcción colectiva con médicos veterinarios, zootecnistas y actores clave del sector. En su compromiso con la adaptabilidad a los cambios del ejercicio profesional en Colombia, la Asociación está liderando una revisión participativa de la Ley 073 de 1985 y la Ley 576 de 2000. El objetivo de esta ini-

ciativa es identificar y proponer ajustes pertinentes que fortalezcan el ejercicio ético, el bienestar animal y el desarrollo continuo de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia en el país. Este encuentro marca el inicio de un proceso abierto y colaborativo, en el que se busca escuchar las voces del gremio y construir de forma conjunta un marco normativo que responda a los retos actuales y futuros de la profesión.

### ¡Orgullo ACOVEZ: ¡Una Médica Veterinaria Zootecnista Lidera la Protección Animal en Colombia!

Nos llena de satisfacción destacar en nuestra sección de noticias el ascenso de la Dra. Viviana Zamora, una Médica Veterinaria Zootecnista egresada de la Universidad de los Llanos, a un cargo de vital importancia para el sector pecuario colombiano. Su nombramiento como Subgerente de Protección Animal en el ICA a partir del 16 de junio de 2025 es un testimonio del impacto y la relevancia de nuestra profesión en el desarrollo del país.

Con 15 años de invaluable experiencia en el sector agropecuario, la Dra. Zamora ha demostrado un liderazgo excepcional, especialmente en las cadenas productivas cárnica y láctea en los departamentos del Meta y Sucre. Su amplio conocimiento y

dedicación al trabajo con comunidades rurales y proyectos de ganadería sostenible son un claro ejemplo del compromiso de nuestros profesionales con un futuro más próspero y ético para la actividad pecuaria.

Desde su ingreso al ICA en 2023 como Directora Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, la Dra. Zamora ha desempeñado un papel crucial. Ahora, desde su nueva posición, seguirá impulsando el crecimiento y la excelencia de nuestra profesión, ocupando un cargo fundamental en una entidad tan decisiva para el bienestar animal y la sanidad pecuaria en Colombia.

Este logro de la Dra. Zamora no solo enaltece su trayectoria indi-



Fuente fotografía: ICA

Dra. Viviana Zamora

vidual, sino que también reafirma la importancia de los Médicos Veterinarios Zootecnistas en la toma de decisiones estratégicas que moldean el futuro de nuestro sector. ¡Felicitaciones a la Dra. Viviana Zamora por este merecido reconocimiento!

## Gabrica y ACOVEZ: ¡Celebrando la Carne Colombiana y a Nuestros Profesionales!

**E**n una jornada memorable, ACOVEZ celebró el Día de la Carne Colombiana y rindió homenaje a los Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ) y Zootecnistas (Z) en Colombia con una fantástica parrillada educativa. Este evento fue posible gracias al invaluable patrocinio

de Gabrica, a quienes extendemos nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo.

Fue un día lleno de aprendizaje y camaradería, donde se exaltó la calidad de la carne colombiana, fruto del arduo trabajo de nuestros profesionales. La participación de Gabrica fue fundamental para crear este espacio de en-

cuentro y reconocimiento, destacando su compromiso con el sector pecuario y sus actores clave.

Los invitamos a estar atentos a nuestras próximas actividades y, en especial, a los futuros cursos de asado que realizaremos en la Casa ACOVEZ. ¡No se pierdan la oportunidad de seguir aprendiendo y celebrando juntos la pasión por nuestra profesión!



Fuente fotografías: ACOVEZ

## La apuesta por una Bogotá respetuosa con todas las formas de vida

Ana María Hinestrosa Villa

Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

E-mail: a.hinestrosa@animalesbog.gov.co

**E**l ordenamiento jurídico colombiano se tardó en reconocer lo que, desde la ciencia, y en particular desde la medicina veterinaria, ha sido un postulado irrefutable: la sintiencia de los animales y, particularmente, de los animales vertebrados. En el 2010 por primera vez la Corte Constitucional reconoció que los animales sentían dolor y determinó que existía un mandato constitucional a protegerlos y a evitar los actos que pudieran consolidarse en hechos de maltrato animal (Sentencia C-666, 2010).

Esta línea fue adoptada posteriormente en una ley de la República, la Ley 1774 de 2016, que estableció que los animales eran seres sintientes, no cosas, y penalizó los actos más crueles de maltrato animal. A partir de ese momento inició el desarrollo de lo que hoy podemos llamar “derecho animal” en Colombia y el Estado inició un proceso de adaptación para crear una oferta institucional enfocada a la protección y el bienestar animal.

En ese contexto se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA). En el mismo año de expedición de la Ley 1774 y bajo el marco de una Política Pública de Protección y Bienestar Animal que había sido expedida en el año 2014, como consecuencia de las nutridas e insistentes movilizaciones sociales de sectores ciudadanos que clamaban porque Bogotá cuidara a sus animales.

El Instituto se crea con el objetivo de ofrecer servicios de atención médico-veterinaria a las poblaciones más vulnerables, pero también

de atender y proteger a aquellos animales que, como consecuencia del abandono o de maltrato, no tenían cuidador responsable. Por esta razón, en su estructura orgánica, se establece el funcionamiento de una subdirección misional dedicada a la atención de la fauna doméstica del Distrito, la Subdirección de Atención a la Fauna. Este equipo que hoy está conformado por diversos programas como: Brigadas Médicas, Esterilizaciones, Sinantrópicos, grupo CES y Escuadrón Anticrueldad, se ha consolidado como estandarte en el país en materia de cuidado y atención de los animales en condición de vulnerabilidad.

Pero, además, partiendo de los ejes de acción de la política pública y de la necesidad de materializar el cambio legal que se presentó hasta el 2016, se determinó que era necesario que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal contara con un área dedicada a cambiar el relacionamiento de los seres humanos, con los demás animales. Un cambio que sobrepasaba la nueva calificación jurídica otorgada por la ley y que permea asuntos como la convivencia, el desarrollo de prácticas culturales, el cuestionamiento sobre prácticas comerciales y hasta sobre prácticas alimenticias. Por esta razón, se creó también la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

A la fecha, el Instituto ha evolucionado conforme se han expedido nuevas normas en torno a la protección y el bienestar animal, res-

pondiendo también a los cambios sociales y culturales que han llevado a la consolidación de nuevos conceptos jurídicos como el de “familia interespecie” y que han impactado incluso en la conformación actual de las familias en la ciudad y en la creación y consolidación de un mercado relativo a los servicios para los animales de compañía.

Sobre este último punto, es relevante resaltar que, según la Cámara de Comercio de Bogotá, que actualmente cuenta con un Cluster de Protección y Bienestar Animal, en Colombia el mercado dedicado a la prestación de servicios para animales de compañía, ha crecido 84.9% en los últimos 5 años y ocupa el cuarto lugar en América Latina, detrás de Brasil, México y Chile (Corferias, 2022).

Si se mira esta cifra a la luz de resultados de cifras como la arrojada por la encuesta multipropósito realizada en 2021 por el DANE, en la cual se concluyó que el 40,2% de los habitantes de Bogotá tienen un animal de compañía y que en Colombia esta cifra es de 67%



(DANE, 2022), queda claro que en efecto Colombia ha venido desarrollando una transformación cultural en el relacionamiento con los animales. Transformación que se ha materializado en la consolidación de vínculos más estrechos con algunas especies, particularmente los animales domésticos de compañía, pero que también genera unos retos importantes para el Estado, la ciudadanía y para los sectores que desarrollan actividades relacionadas con estos animales.

Particularmente desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se han venido asumiendo las responsabilidades derivadas del aumento de la tenencia de animales de compañía a través de la consolidación de programas encaminados a la sensibilización ciudadana frente al cuidado y respeto interespecie; así mismo, se han desarrollado campañas y estrategias tendientes a garantizar la tenencia responsable y a prevenir situaciones de maltrato, abandono, atropellamientos o acciones negligentes que puedan afectar a los animales. Estas acciones han venido acompañadas de un relacionamiento cercano con la ciudadanía que, con su trabajo y movilización social, dieron origen a las normas que hoy protegen a los animales y a la línea de trabajo estatal enfocada en protegerlos. En este ámbito, desde el IDPYBA se ha procurado promover y fortalecer las capacidades de las entidades sin ánimo de lucro y de los ciudadanos de a pie, que luchan por cuidar, resguardar y rehabilitar animales abandonados o maltratados.

También se ha fortalecido la gestión del conocimiento en protección y bienestar animal a través del Observatorio que, a la fecha, ha producido importantes productos que le han permitido al Instituto adelantar discusiones importantes en torno al relacionamiento entre los seres humanos y los demás animales; la afectación de los animales en situaciones como el conflicto armado colombiano o los contextos de violencias basadas en género; la relación entre los animales y el cambio climático, pero además nos ha permitido recopilar datos de ciudad referentes a las necesida-

des, requerimientos y situaciones que se presentan en las distintas localidades y que tienen que ver con estos asuntos.

Se han creado además estrategias novedosas en las que han mediado alianzas institucionales y ciudadanas en lo que tiene que ver con la atención a la fauna. A partir del reconocimiento de la gran cantidad de necesidades y de líneas de atención requeridas para consolidar una oferta de servicios robusta y adecuada para los animales más vulnerables de la ciudad, el Instituto ha consolidado líneas de trabajo dirigidas a garantizar una atención integral a la fauna doméstica de la ciudad.

Este trabajo inició con la transformación de las instalaciones que anteriormente eran conocidas por la ciudadanía como zoonosis y que actualmente albergan la Unidad de Cuidado Animal (UCA) y los más de 300 animales, entre perros y gatos, que se encuentran en proceso de recuperación con el IDPYBA. La UCA, como se conoce coloquialmente, es hoy un espacio en el que nuestros profesionales realizan procesos de recuperación física y emocional de los animales, con el objetivo de encontrarles familias responsables que den cierre al ciclo de maltrato, abandono o vulnerabilidad, del que fueron recuperados.

Previo a la llegada a la UCA, los animales llegan al IDPYBA a través de alguno de nuestros equipos de Urgencias Veterinarias, Brigadas Médicas, Grupo CES (captura, esteriliza y salva) o Escuadrón Anticrueldad. Estos grupos, conformados en su gran mayoría por médicos veterinarios, dedican sus días a atender los llamados ciudadanos que alertan sobre animales que están en riesgo y que requieren atención y cuidado por parte de esta entidad.

No obstante, es importante recordar que estos animales que llegan a nuestras instalaciones por encontrarse en situación de vulnerabilidad, son animales que en algún momento han sufrido de una situación de maltrato, abandono o mala tenencia y que, por esa razón, entran a una situación de riesgo. De allí que la clave para construir una

ciudad respetuosa con todas las formas de vida y una ciudad que reconozca y respete las normas de protección y bienestar animal, sea justamente entender que como seres humanos tenemos unos deberes con los animales, deberes que se intensifican con aquellos con los que decidimos compartir nuestra vida.

Por eso actualmente la apuesta del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal es fortalecer el trabajo de cultura ciudadana en torno al relacionamiento interespecie y esa apuesta, además de ahondar en el vínculo y en la relación que tenemos frente a los animales con los que convivimos, implica también la sensibilización y la generación de normas respecto de la totalidad de interacciones que tenemos con ellos.

Estas interacciones tienen que ver con la convivencia diaria con animales, pero también con la convivencia en espacio público, zonas comunes, medios de transporte, eventos masivos, escenarios que cada vez más cuentan con la presencia de animales de compañía, en este marco de reconocimiento de las familias interespecie. También estamos trabajando en acompañar la prestación de servicios con y para animales pues, como fue señalado en apartes anteriores, se trata de una economía creciente en la que se están vinculando personas que no conocen a cabalidad sobre el manejo adecuado con animales y que requieren urgentemente una regulación, con el objetivo de garantizar el desarrollo de unas buenas prácticas.

El reto es grande, pero se trata de la apuesta de ciudad que queremos, una ciudad que integre todas las formas de vida, que lo haga desde el respeto y desde el reconocimiento del llamado ciudadano que ha marcado la pauta durante los últimos años. Un llamado que nos ha demostrado que hace mucho tiempo los animales dejaron de ser cosas, al menos para el derecho porque para quienes estudiaron ciencias relacionadas con otros animales y para quienes sentimos un profundo amor y una profunda afinidad por ellos, se trata de una realidad que ha estado frente a nuestros ojos y que necesitamos urgentemente que sea atendida.



# Beneficios Exclusivos para nuestros Asociados

En ACOVEZ, valoramos la excelencia profesional y el compromiso con el crecimiento en los campos de la veterinaria y la zootecnia. Únete a nosotros para formar parte de una comunidad de expertos comprometidos. Afílate hoy y descubre un mundo de posibilidades.



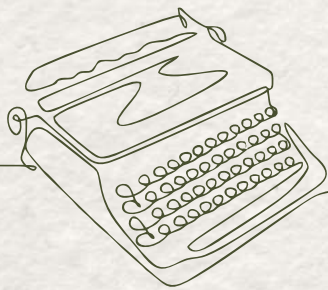
- **Participación Activa:** Voz y voto en la Asamblea General.
- **Visibilidad Profesional:** Destacada presencia en nuestro Portafolio de Servicios.
- **Información Relevante:** Recepción de la Revista ACOVEZ.
- **Difusión de Contenido:** Distribución de información a profesionales autorizados.
- **Publicación Exclusiva:** Oportunidad para que tus miembros publiquen artículos en nuestra revista.
- **Oportunidades Exclusivas:** Acceso a empleos y oportunidades académicas a través del S.O.P.
- **Descuentos Especiales:** En publicaciones en la revista de servicios profesionales, cursos, diplomados, seminarios y congresos de ACOVEZ.
- **Comercialización:** Posibilidad de consignar y vender publicaciones.
- **Uso de Instalaciones:** Acceso a áreas sociales en la sede de ACOVEZ en Bogotá a tarifas reducidas.
- **Proyectos en Alianza:** Desarrollo de proyectos específicos en colaboración con ACOVEZ.
- **Beneficios de Alianzas:** Disfrute de beneficios ofrecidos por nuestras entidades asociadas.

¡Aprovecha estos beneficios exclusivos para fortalecer tu red profesional, avanzar en tu carrera en veterinaria y zootecnia, y ser parte activa del futuro de nuestra profesión!

Visítanos: [www.acovez.org](http://www.acovez.org)

Mayores informes





# Instrucciones para los Autores

## REVISTA ACOVEZ

### Consejo Editorial Revista ACOVEZ

## Operación y procedimientos del consejo editorial para la publicación de artículos en la Revista ACOVEZ

La Revista ACOVEZ es una publicación institucional de carácter científico y de divulgación académica y gremial. Se publica cada cuatro meses, su financiación es institucional, cuenta con un Consejo editorial, presidido por el presidente de la junta directiva de la asociación y con profesionales de la Medicina Veterinaria, Zootecnia y la Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Componentes distribuidos según las siguientes categorías: Editorial • Artículo científico • Resumen de artículo científico • Innovación y desarrollo tecnológico • Revisión de literatura • Caso clínico • Opinión • Divulgación gremial y académica.

**Para iniciar el proceso de revisión, los manuscritos deben ser enviados junto con el formulario de declaración para autores debidamente diligenciado y firmado al E-mail: [acovezrevista@gmail.com](mailto:acovezrevista@gmail.com)**



Para continuar leyendo las instrucciones por favor ir al código QR a continuación:



## Pauten con NOSOTROS

La revista ACOVEZ es el Órgano Científico Divulgativo de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos Veterinarios y de Zootecnistas - ACOVEZ, llegando a más de 10.000 lectores con información actualizada de las ciencias veterinarias y zootécnicas en el país. Contamos con artículos técnicos, científicos y de carácter gremial.

La revista es distribuida a los socios de la Asociación, productores, comercializadores, entidades gubernamentales, académicas y demás organizadores afines.

Somos la plataforma ideal para que empresas afines al sector, pauten sus productos y servicios, a través de las múltiples opciones con las que cuenta la revista, usted puede seguir aportando al fortalecimiento del sector.

Para conocer las ubicaciones y valores por favor ir al código QR a continuación:



# GO-TICK®

La **solución ecológica** contra  
la garrapata del ganado



Teléfono: +571 6201023 Celular: +57 311 532 1791  
e-mail: gotick@limorcolombia.com

---

[www.limorcolombia.com](http://www.limorcolombia.com)

# Dogourmet

Marca recomendada por



Deliciosas recetas  
con diferentes beneficios  
funcionales



SABOR CARNE A LA PARRILLA CON CEREALES Y VEGETALES

2 PROTEÍNAS SABOR A PARRILLADA MIXTA

2 PROTEÍNAS SABOR A SALMÓN Y CARNE A LA PLANCHA

2 PROTEÍNAS SABOR A PAVO Y POLLO AL HORNO

SABOR CARNE CEREALES Y LECHE DESLACTOSADA

3 CEREALES Y DHA

Músculos y huesos

Contribuye al mantenimiento de músculos y huesos.

2 proteínas

2 fuentes de proteína de origen animal. Contiene 25.3% de proteína<sup>^</sup>.

Piel y pelo

Con Omega Dermic que contribuye a una piel sana y pelo brillante.

Sistema digestivo

Con prebióticos que mejoran la salud intestinal. Contiene 25.3% de proteína\*.

Digestión

Con leche libre de lactosa que contribuye a una mejor digestión.

Aprendizaje y Crecimiento

Con Aprendizaje DHA que contribuye al desarrollo del cerebro y visión.

<sup>^</sup>De acuerdo a la composición garantizada \*De acuerdo a la composición garantizada